

# INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

**FREDY EDUARDO FONSECA SUAREZ**  
Gerente Sanatorio de Contratación ESE

Contratación Santander, Colombia  
29 de Junio de 2022

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. Informe Gerencial	4
2. Informe Programa Hansen	5
3. Informe Área Medico Asistencial	8
4. Informe Área Promoción y Prevención	14
5. Informe Área de Talento Humano	26
6. Informe Servicio de Atención al Ciudadano	31
7. Informe Gestión de la Calidad	40
8. Informe Control Interno	45
9. Informe de Gestión Contractual	55
10. Informe de Gestión Contable	57
11. Informe de Gestión Presupuestal	59
12. Informe de Gestión Almacén	62
13. Informe de Gestión de la Unidad de Archivo	66
14. Informe de Estado de Procesos Judiciales	68

## INTRODUCCIÓN

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado, es una entidad de orden nacional adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social conforme al Art. 194 de la Ley 100 de 1993, del régimen especial, creada según el Decreto No.1289 del 22 de junio de 1994; con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa; se constituye además como una entidad que presta los servicios médicos de baja complejidad.

El Sanatorio de Contratación E.S.E. tiene por objeto social la prestación con el carácter de servicio público a cargo del Estado, el servicio de salud relacionado con los enfermos de Hansen en todo el territorio nacional.

En virtud del cumplimiento del objeto social, la entidad tiene las siguientes funciones:

- Prestar atención médica a los enfermos de Hansen y a sus convivientes.
- Asistir a los discapacitados y enfermos de Hansen asilados en las instituciones oficiales asignadas por la Ley.
- Llevar a cabo programas de rehabilitación física y social para los enfermos de Hansen.
- Administrar los subsidios destinados a los enfermos de Hansen.
- Prestar atención médica, hospitalaria y ambulatoria.
- Desarrollar programas de promoción y prevención en salud.

El presente documento contiene el informe de actividades por áreas de la entidad realizadas durante la vigencia 2021.

## 1. INFORME GERENCIAL

El porcentaje de cumplimiento del plan estratégico de desarrollo y operativo mide el cumplimiento de los logros planteados por la entidad durante la vigencia 2021 y corresponde al avance en actividades o al cumplimiento de metas planeadas para el período y se desprende de los mecanismos de evaluación a la ejecución de la planeación que la entidad haya definido, a continuación, se presenta el proceso para calcularlos.

DEFINICIÓN MATEMÁTICA		CONCEPTO	FUENTE PRIMARIA
<b>Numerador</b>	A	Número de logros alcanzados en la vigencia	Informe de planeación institucional o quien haga sus veces, certificado por la Gerencia
<b>Denominador</b>	B	Número de logros programados para la vigencia	Plan estratégico, de desarrollo u operativo de la institución
(=)	A*100/B	Porcentaje de cumplimiento	

$$\text{Indicador} = \frac{\text{Logros alcanzados} * 100}{\text{Logros propuestos}}$$

**Unidad de medición:** porcentaje de cumplimiento

**Resultado de la vigencia 2021:** 96,7%

La consolidación de los resultados se encuentra disponible en el siguiente enlace de la página web institucional:

<https://sanatoriocontratacion.gov.co/index.php/es/transparencia/planes-y-programas>

### PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Trimestralmente se realiza proceso de seguimiento y evaluación del plan de acción institucional que se articula y despliega el plan estratégico institucional al interior de los diferentes procesos y contiene la programación de las actividades a ejecutar durante la vigencia, en el siguiente enlace se consolida la información de la ejecución del plan de acción institucional de la vigencia 2021 y de los demás planes y programas que se derivan de este, los cuales dan cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 612 de 2018:

<https://sanatoriocontratacion.gov.co/index.php/es/transparencia/planes-y-programas>

## 2. INFORME PROGRAMA HANSEN

El Programa Hansen, en la vigencia 2021 realizó diversas actividades enfocadas al bienestar de los pacientes Hansen de los albergues Don Bosco y Mazarello como pacientes Hansen externos; el programa está liderado por un Médico quien es el coordinador y líder del Programa, por un Médico General, una Enfermera Auxiliar, dos Auxiliares Administrativas, una Psicóloga, trabajando en equipo con las áreas de Fisioterapia, Odontología, Control Subsidios, y Taller de Calzado Ortopédico.

### 2.1. ACTIVIDADES REALIZADAS

Descripción actividad realizada	Cantidad	
Consultas (simples, resultados exámenes) realizados por el medico asignado al programa Hansen	1070	
Valoraciones anuales (medicina general, psicología, fisioterapia, odontología)	316	
Valoración pacientes en vigilancia	37	
Búsqueda de sintomáticos	46	
Nuevos casos diagnosticados de Hansen	4	
Pacientes con tratamientos PQT	7	
Salida de ambulancias con pacientes remitidos a consultas y exámenes especializados	57	
Pacientes remitidos a consultas y exámenes especializados a socorro y Bucaramanga	77	
Pacientes que han ingresado a los albergues	20	
Pacientes que han egresado de los albergues	13	
Baciloscopias tomadas	65	
Biopsias tomadas	7	
Pacientes a quienes se les ha entregado material para autocuración	1	
Pacientes a quienes se les ha elaborado calzado ortopédico	34	
<b>Jornada medicina especializada</b>		
Medicina interna primera jornada	48	
Medicina interna segunda jornada	52	
Total medicina interna	100	
Ortopedia primera jornada	45	
Ortopedia segunda jornada	47	
Total ortopedia	92	
Total oftalmología	107	
Procedimientos por odontología	175	
Actividades de terapias físicas	155 actividades	50
Actividades de rehabilitación por acondicionamiento físico	1541 actividades	616
Actividades de prevención por discapacidad	1949 actividades	50

## 2.2. OTRAS ACTIVIDADES

- a. La Gerencia del Sanatorio y la oficina de Control Subsidios, ante el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución N.0020 de Enero 10 de 2020, aprobaron ochenta (80) cupos para el Sanatorio de Contratación quedando diecinueve (19) cupos para el 2021, adjudicados de la siguiente manera: ocho (8) cupos para Secretaria Departamental de Salud de Antioquía, ocho (8) cupos para la Secretaria Departamental de Salud del Atlántico y tres (3) cupos Secretaria Departamental de Salud de Santander.
- b. Se adjudicaron cien (100) cupos para beneficiarios Hijos de Enfermos de Lepra del Sanatorio de Contratación con derecho a la subvención para el sostenimiento educativo, realizando un estudio y análisis de las carpetas de los solicitantes verificando que cumplieran con todos los requisitos solicitados, gestión realizada el 10 de diciembre de 2021.
- c. De acuerdo al Plan de Acción establecido para la vigencia 2021, trimestralmente se presentó a Control Interno, el informe de cumplimiento de metas programadas.
- d. Se realizaron capacitaciones a cargo del Doctor Olinto en:
  - e. Protocolo Reacciones Lepróticas
  - f. Protocolo recidiva por Lepra
  - g. Protocolo de úlceras crónicas y neuropatías
  - h. Procedimiento Valoración Integral Paciente Diagnosticado
  - i. Procedimiento ingreso al albergue
  - j. Procedimiento de egreso del albergue
- k. El Programa Hansen celebró a sus pacientes albergados el día de la mujer, el día del hombre y los cumpleaños, así como también la Semana de la Fraternidad del 16 al 19 de noviembre, contando con la Participación por Primera Vez de la Secretaria de Salud Departamental Referente de TB Y Hansen la Dra. Karine Betancourt y Dayana Cipagauta quienes se vincularon en los actos culturales; donde se realizaron para cada uno de los albergues, actos culturales, religiosos, lúdicos a cargo del personal Administrativo, Enfermería y Trabajadores oficiales de la Institución.
- l. Se realizaron salidas con los albergados desarrollando diversas actividades lúdicas acompañados de personal del programa Hansen, del psicólogo, fisioterapeuta, auxiliares y de algunos funcionarios de la entidad que se integraron.
- m. Se realizaron talleres de manualidades como parte de la política institucional para los pacientes Hansen albergados, se brindaron tres talleres de: pintura, elaboración de pesebres y manilla, dictados por personal del área administrativa y pacientes de Hansen.
- n. En conjunto con el SENA se viene desarrollando el Proyecto de Producción de especies dulces acuícolas (piscicultura), cría y levante de pollo. Donde participan 10 pacientes externos y albergados en acompañamiento de personal Administrativo y Trabajadores oficiales de la Institución.
- o. El Sanatorio de Contratación E.S.E. fue elegido por la UIS para realizar el lanzamiento oficial de SIMATEC (Salud, imágenes y tecnología), herramienta tecnológica avanzada de inteligencia artificial para el sector de la salud, permitiendo a todo el personal asistencial asociados al proyecto, subir fotografías de heridas crónicas realizadas con cámaras tradicionales de celulares, y recibir una evaluación computarizada en tiempo real del

- estado dermatológico de la herida en términos de tamaño, tipos de tejido, y evolución/involución respecto a imágenes anteriores del mismo paciente.
- p. Se presentaron informes semanales y mensuales a la oficina de facturación y estadística, relacionando pacientes albergados y externos atendidos por valoración anual, búsqueda, vigilancia y consulta diaria; y mensualmente se presentó el consolidado de remisiones de ambulancia con pacientes albergados y externos para ser valorados por especialistas y a exámenes especializados.
  - q. En la vigencia 2021 se consolidó y presentó el informe sobre las diferentes actividades realizadas por el Programa Hansen durante la vigencia 2020 en la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la entidad.
  - r. Se cumplió con el proceso de autorización y citas médicas por Medicina Especializada y exámenes especializados de segundo, tercer y cuarto nivel para pacientes Hansen; logrando así una salida de cincuenta (57) ambulancias con setenta y siete (77) pacientes.
  - s. Se socializó el Reglamento Interno a los pacientes de Hansen que ingresan por primera vez al albergue, esta actividad a cargo del psicólogo del programa.
  - t. Se realizaron dos (2) contratos interadministrativos: con la Secretaria de Salud de Santander Convenio N. 2662490 del 13 de julio por un valor de \$69.488.977 y Secretaria de Salud de Boyacá Convenio N.2267 del 23 de julio por un valor de \$55.211.827.

### 3. INFORME ÁREA MEDICO ASISTENCIAL

#### SERVICIO DE URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA

La Consulta General es un proceso centrado en la relación médico-paciente que busca brindar apoyo a las necesidades de salud-enfermedad, sufrimiento e incertidumbre que tiene el paciente cuando se ve afectada su integridad física, humana y emocional; a través de la consulta médica se realiza un examen destinado a obtener un resultado diagnóstico o terapéutico del paciente, donde se busca que el profesional haga una revisión general para tener una respuesta para los síntomas o malestares de los pacientes.

En ese orden de ideas durante la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2021, los profesionales de salud de las diferentes áreas vinculados con el Sanatorio de contratación ESE, atendimos la población usuaria del régimen subsidiado y contributivo de las EPS Coosalud y Nueva EPS zonificadas en el municipio, así como usuarios de régimen especial magisterio, policía nacional, población pobre no asegurada, particulares, etc. En los servicios que se tiene habilitados, tal como se muestra en la siguiente tabla:

<b>CONSULTAS MEDICAS, URGENCIAS, PACIENTES OBSERVACIÓN</b>					
<b>Variable</b>	<b>PPNA</b>	<b>Régimen subsidiado</b>	<b>Régimen contributivo</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Consultas de medicina general electivas realizadas	0	3.970	1.435	158	5.563
Consultas de medicina general urgentes realizadas	1	548	216	96	861
Consulta de medicina especializada electivas realizada	0	152	0	154	306
Pacientes en observación	57	4.910	2.119	378	7.464

Como se observa en la tabla, en el año 2021 se realizaron (5.563) consultas médicas generales, de las cuales (3.970) corresponden al régimen subsidiado que representa el 71.3%, seguidas del régimen contributivo con (1.435) consultas que representa el 25,8%, y (158) consultas de otros donde están incluidas régimen especial, magisterio, policía, particulares, con el 2,8%.

La morbilidad por consulta externa en el año 2021 estuvo dada por De otra parte, se realizaron (861) consultas por servicio de Urgencias, de las cuales (548) corresponde a usuarios del régimen subsidiado que representa el 63.6%, seguidas de (216) del régimen contributivo con el 25% y (96) de otros donde están régimen especial, particulares, policía nacional, magisterio, particulares con el 11,1%. La morbilidad registrada en el servicio de urgencias estuvo dada por:



De otra parte, se realizaron (6 ) jornadas con médicos especialistas: (2) de Medicina Interna los días (3 y 4) de mayo y (2 y 3) de noviembre del 2021 donde se atendieron (102) pacientes con patología de lepra, así mismo se realizaron (2) jornadas con Ortopedia los días (6 y 7) de junio y 14 y 15 de noviembre del 2021, donde se atendieron (95) pacientes con patología de Lepra y 2 jornadas de Oftalmología los días (22 y 23) de mayo y (27 y 28) de noviembre del 2021 donde se atendieron (109) pacientes con patología de lepra, para un total de (306) consultas por medicina especializada.

<b>Consultas Médicas Especializadas</b>			
Medicina interna	Mayo 3 y 4	49	102
	Noviembre 2 y 3	53	
Ortopedia	Junio 6 y 7	47	95
	Noviembre 14 y 15	48	
Oftalmología	Mayo 22 y 23	61	109
	Noviembre 27 y 28	48	
<b>Total</b>			<b>306</b>

En el servicio de observación se manejaron (7.464) pacientes, de los cuales (4.910) corresponde a usuarios afiliados al régimen subsidiado, que representa el 65.7%, seguido del régimen contributivo con (2.119) usuarios que representa el 28,3% y (378) usuarios de régimen especial que representa el 5%.

## **SERVICIO DE ODONTOLOGÍA**

La odontología también denominada estomatología, es una especialidad de la Medicina que se ocupa de la prevención, el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que afectan a cualquier parte de la estructura mandibular: Dientes. Encías. Periodonto. Se ofrecen servicios rutinarios como limpieza bucal, remoción de caries y extracciones dentales, entre otros.

El odontólogo, además de diagnosticar y curar a personas que presentan dolencias o enfermedades bucales, tiene un rol importante en la prevención de las mismas. Tienen gran demanda ya que existe un gran número de pacientes que requieren atención dental para la eliminación de caries y restauración de dientes perdidos

Variable	Régimen subsidiado	Régimen contributivo	Otros	Total
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	386	48	5	439
Número de sesiones de odontología realizadas	2.266	608	184	3.058
Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	267	52	12	331
Sellantes aplicados	133	1	0	134
Superficies obturadas (cualquier material)	1.050	293	58	1.401
Exodoncias (cualquier tipo)	173	52	42	267

Durante la vigencia del 2021, pese estar frente a la pandemia por el COVID 19, se realizaron (439) consultas de valoración, (3.058) sesiones dentro de las cuales está la remoción de placa bacteriana, detartrajes, aplicación de flúor, entre otros, (331) tratamientos terminados a pacientes, se aplicaron 134 sellantes, (1.401) superficies obturadas y se extrajeron (267) piezas dentarias de leche y naturales. Hubo un incremento significativo en cada una de las atenciones que se ofrecen desde el servicio de odontología, respecto del año inmediatamente anterior. Para cumplir con estas metas, el servicio de odontología utilizó diferentes estrategias entre ellas atención con todos los protocolos de bioseguridad, visitas a jardines, escuela colegios, participación en las jornadas de vacunación programadas por el nivel nacional, departamental y municipal.

## SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO

Un laboratorio clínico es una especialidad médica que permite contribuir al estudio, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades humanas. Por ello, es que siempre cualquier ensayo o investigación médica que se realice siempre pasará por un laboratorio clínico.

El servicio de laboratorio clínico del Sanatorio de contratación ESE está dotado con modernos equipos manuales y automatizados ofrece servicios básicos en: Hematología, Química sanguínea, Parasitología, Microbiología e Inmunología, Citoquímicos de orina, igualmente se realizan algunos exámenes, especializados.

Servicio certificado con estándares nacionales e internacionales de calidad ofrece los siguientes exámenes de laboratorio:

Hemograma completo, Recuento de plaquetas, Hemoclasificación, Test, de embarazo, Serología, FT.ABS, Perfil lipídico, HHL, LDL, Glicemia, Curva de tolerancia oral a la glucosa, Test de O Sullivan, Creatinina, Depuración de creatinina, BUN, Uroanálisis, Urocultivo y antibiograma, Cultivo Thayer Martín, KOH Hongos, Cultivo de secreción, Tiempos de coagulación, Antígenos febriles, Baciloscopia esputo, moco y linfa, Coloración para BAAR, Gram tinción y lectura, Coombs indirecto, Coprológico, Coproscópico, Examen citoquímico

líquido Cefalorraquídeo, líquido ascítico, Acido Úrico, Factor RA, Proteína C reactiva, Sangre oculta en heces, TSH neonatal, Frotis de secreción y Examen directo de cualquier muestra, Bilirrubinas, Amilasas, Fosfatasa ácida y Fosfatasa alcalina, Transaminasas, Giemsa para Leishmaniasis, Hemoparásitos.

SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO					
Variable	PPNA	Régimen subsidiado	Régimen contributivo	Otros	Total
Exámenes de laboratorio	0	8.157	4.814	995	13.966

Durante la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2021 se procesaron (13.966) exámenes, de los cuales (8.157) corresponden al régimen subsidiado que representan el 58.4%, seguidos por el régimen contributivo con (4.814) exámenes que representa el 34.4% y en régimen especial, policía nacional, magisterio, particulares y otros se realizaron 995 exámenes que representa el (7.1%).

### IMÁGENES DIAGNOSTICAS: RAYOS X

El examen de rayos X ayuda a los médicos a diagnosticar y tratar las condiciones médicas. Lo expone a una pequeña dosis de radiación ionizante para producir imágenes del interior del cuerpo. Los rayos X son la forma más antigua y la que se usa con más frecuencia para producir imágenes médicas

**Radiografía de rayos X:** Detecta fracturas de huesos, ciertos tumores y otras masas anormales, neumonía, algunos tipos de lesiones, calcificaciones, objetos extraños, problemas dentales, etc.

IMÁGENES DIAGNOSTICAS					
Variable	PPNA	Régimen subsidiado	Régimen contributivo	Otros	Total
Número de imágenes diagnósticas tomadas	0	704	265	163	1.132

Durante el año 2021 se tomaron (1.132) radiografías en el Sanatorio de contratación ESE, de las cuales (704) corresponden al régimen subsidiado que representa el 62.1%, seguida por el régimen contributivo con (265) que representa el 23.4% y (163) de régimen especial, policía nacional, magisterio, particulares y otros que representa el 14.3%.

Sin embargo, es importante resaltar que el personal médico debe apoyarse únicamente con la imagen para emitir el Dx, toda vez que no se dispone de la lectura de las mismas.

## FISIOTERAPIA

La fisioterapia es una disciplina de la salud que ayuda a desarrollar, mantener y restaurar el movimiento y la capacidad funcional durante toda la vida. Los fisioterapeutas proporcionan herramientas cuando el movimiento y la función están amenazados por causas como el envejecimiento, las lesiones, el dolor o los trastornos.

Como buen fisioterapeuta debemos tratar al paciente con las técnicas más adecuadas, aunque supongan más esfuerzo: movilizaciones, estiramientos, explicación de ejercicios activos, propuesta de ejercicios a realizar en casa... el paciente debe constatar que nuestro trabajo va más allá de la utilización de aparatos.

El trabajo del fisioterapeuta consiste, por tanto, en desarrollar, restaurar y mantener una salud óptima. Es parte integral de todos los ámbitos de la salud y el bienestar y abarca factores físicos, psicológicos, emocionales y sociales. Es una profesión basada en la ciencia con un enfoque completo que incluye el estilo de la vida de las personas.

Variable	Régimen subsidiado	Régimen contributivo	Otros	Total
Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas	611	191	26	828
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	1.813	520	190	2.523
Número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y físicas)	1.956	41	29	2.026

Durante el año 2021 se realizaron (828) terapias respiratorias de las cuales (611) son del régimen subsidiado que corresponde al 73,79%, seguidas por el régimen contributivo con (191) casos con el 23% y (26) casos de régimen especial policía nacional, magisterio, particulares y otros, que representa el 3.1%.

Se realizaron (2.523) terapias físicas, lo que indica que un alto % de usuarios deben ser tratados en el servicio de Fisioterapia para tratar los dolores osteomusculares que padecen por el cuadro clínico que presentan. El 71.8% corresponde a atenciones prestadas en el régimen subsidiado con (1.813) casos, seguidas del régimen contributivo con (520) casos que representa el 20,6% y en población de régimen especial: policía, magisterio, particulares y otros con (190) casos que representa el 7.5%.

Así mismo en el año 2021 en el Sanatorio de Contratación ESE, se realizaron (2026) terapias que corresponden a otras terapias diferentes a respiratorias y físicas; como: Acondicionamiento físico, valoraciones anuales, prevención discapacidad, valoración ficha neurológica simplificada, vigilancia, caracterización de la población, valoración y seguimiento

de la ficha epidemiológica, búsqueda activa, búsqueda pasiva, valoración de convivientes. Valoración y seguimiento de PQT.

## EGRESOS HOSPITALARIOS

El alta o egreso del paciente de una institución de salud, debe considerarse como un proceso de transferencia en el que debe participar el equipo de salud, paciente y familia, ya sea para el traslado a otro servicio, en remisión a otra entidad, para su casa o en caso de deceso, así como contar con los recursos materiales y equipos necesarios para la continuidad y calidad de su atención integral.

EGRESOS DÍAS ESTANCIA HOSPITALARIA					
Variable	PPNA	Régimen subsidiado	Régimen contributivo	Otros	Total
Total de egresos	0	125	28	0	153
Total, de días estancia de los egresos	0	881	173	0	1.054
Partos vaginales	0	3	2	0	5

De acuerdo a los registros plasmados en la tabla anterior, se observa que en el año 2021 se registraron (153) egresos hospitalarios, de los cuales (125) corresponden a usuarios del régimen subsidiado con el 81,6%, seguido de 28 usuarios del régimen contributivo que representa el 18,3% de todos los egresos hospitalarios. Se observa que el giro cama estuvo en el 3,99%.

#### 4. INFORME ÁREA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

La promoción de la salud y la prevención de la enfermedad son todas aquellas acciones, procedimientos e intervenciones integrales, cuyo objetivo es que la población en general, como individuos y como familias, mejoren sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable y para mantenerse sanos.

El sanatorio de Contratación ESE, en cumplimiento de su misión, visión y objetivos de la Empresa, y con el fin de dar cumplimiento a los contratos suscritos para la prestación de los servicios de salud de los usuarios zonificados en el municipio de Contratación, durante la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020, desarrollo las siguientes actividades así.

##### **PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI. VACUNACIÓN**

Las vacunas son muy importantes para el cuidado de la salud de toda la comunidad, ya que son las encargadas de protegernos de numerosas enfermedades muy graves que afectan sobre todo a los niños y a las niñas. Las vacunas se obtienen inactivando o debilitando el microorganismo que causa la enfermedad, para que cuando se aplique a una persona, el cuerpo produzca defensas contra esa enfermedad, las cuales lo protegerán de padecerla. previenen la propagación de enfermedades contagiosas, peligrosas y muchas veces mortales, como son el sarampión, el polio, las paperas, la varicela, la tos ferina, la difteria, el tétano y la influenza, así como enfermedades oncológicas (cáncer de hígado y de cuello uterino).

En la vigencia del 2021, el lema aplicado por la OPS fue: *Las vacunas nos acercan. Vacúnate.* El objetivo de esta iniciativa es mantener al día los esquemas de vacunación tradicional de poblaciones vulnerables (niños, mujeres gestantes, adultos mayores). En nuestro país, el evento coincidió con el 19º aniversario de la Semana de Vacunación en las Américas que se realizará desde el próximo 24 de abril hasta el 30 del mismo mes.

\* Durante el año 2021 se realizaron 4 jornadas nacionales de vacunación.

Enero 30 de 2021, abril 24 de 2021, mayo 22 de 2021, junio 19 de 2021, agosto 21 de 2021, septiembre 18 de 2021, octubre 23 de 2021, noviembre 20 de 2021 y diciembre 11 de 2021.

Los biológicos que se aplicarán durante la jornada son contra la poliomielitis, tuberculosis, hepatitis A y B, difteria, tétanos, tos ferina, infecciones causadas por *Haemophilus influenzae* tipo b y neumococo, sarampión, rubéola, paperas, varicela, fiebre amarilla y diarreas causadas por rotavirus, entre otras

La confianza en la capacidad de las vacunas para proteger vidas y la protección que proporcionan contra enfermedades para todos en todas partes.

Población infantil menor de 10 años de edad, niñas de 9 años de edad, gestantes, mujeres en edad fértil de 10 a 49 años, población susceptible de 1 a 59 años residente en los municipios de riesgo para fiebre amarilla y viajeros a zonas de riesgo nacional e internacional.

La vacunación es la mejor estrategia para prevenir el contagio contra enfermedades.

## NIÑOS Y NIÑAS

Al nacer, a los 2 meses, a los 4 meses, a los 6 meses, a los 7 meses, al Año, a los 18 meses y a los 5 años.

Es importante tener en cuenta que la población asignada para el municipio, no es la real, toda vez que el Ministerio de la protección Social, tiene como soporte para sacar la proyección son los censos del DANE, lo cual genera cifras no ajustadas a la realidad, por ello pese todas las estrategias utilizadas por la Entidad en el programa Ampliado de inmunizaciones PAI, nunca el municipio va a reportar coberturas útiles en todos los biológicos (95%), a pesar de tener todos los niños que hay en el municipio vacunados. Durante la vigencia del 2021, se aplicaron en total (1.922) dosis de biológicos de esquema regular y (5.542) dosis de biológicos para el COVID 19, para un total de (7.464) dosis aplicadas Durante el año 2021, tal como se evidencia en el siguiente cuadro.

ÁREA DE ENFERMERÍA					
Variable	PPNA	Régimen subsidiado	Régimen Contributivo	Otros	Total
Dosis de biológico aplicadas	57	4.910	2.119	378	7.464

Se observa que el 0,76% con 57 dosis aplicadas corresponde a dosis de biológicos aplicados a población del pobre no asegurada, el 65,8% corresponde al régimen subsidiado con (4910) dosis aplicadas, el (28,38%) corresponde al régimen contributivo con (2119) dosis y el 5% corresponde a biológicos aplicados a usuarios afiliados al régimen especial y particulares con (378) dosis, para un total de 7.464 dosis aplicadas.

Es importante resaltar que durante el año 2021 el Sanatorio de contratación ESE, dando cumplimiento a las políticas del nivel nacional a través del ministerio de la protección social, realizo un trabajo articulado con la secretaria de Salud Municipal, Policía Nacional y Comité PAI Municipal, para mitigar la PANDEMIA POR EL COVID 19 y realizo jornadas masivas de vacunaciones a nivel intramural y extramural en el corregimiento de San Pablo, fue así como se logró aplicar un total de (5.542) dosis de biológico contra el COVID 19 de primeras, segundas y refuerzos de marzo a diciembre del 2021, tal como se muestra en la siguiente tabla.

BIOLÓGICOS APLICADOS CONTRA EL COVID 19 DE MARZO A DICIEMBRE DEL AÑO 2021				
Mes	Biológico	Primeras dosis	Segundas dosis	Refuerzo
Marzo	Sinovac	384	0	
Abril	Sinovac	3	227	
	Astrazeneca	30	0	
Mayo	Astrazeneca	251	0	
	Sinovac	293	149	
Junio	Sinovac	65	285	

	Astrazeneca	240	30	
Julio	Sinovac	387	65	
	Astrazeneca		130	
	Janseen	460	0	
Agosto	Pfizer	36	0	
	Sinovac	18	392	
	Astrazeneca	10	20	
	Moderna	252	0	
Septiembre	Pfizer	84	12	
	Sinovac	27	14	
	Astrazeneca	50	223	
	Moderna		42	
Octubre	Sinovac	10	15	19
	Astrazeneca	33	21	0
	Pfizer	19	11	12
	Janseen	20	0	0
	Moderna	49	161	0
Noviembre	Pfizer	4	84	2
	Sinovac	203	35	
	Astrazeneca	1	49	33
	Moderna	216	42	132
Diciembre	Pfizer	0	24	0
	Sinovac	0	97	33
	Astrazeneca	3	10	57
	Moderna	6	67	13
Total		3.154	2.205	301

Es de anotar que, para cumplir con estas dosis, hubo necesidad de realizar diferentes estrategias, las cuales se relacionan a continuación.

### Estrategias Utilizadas

- Se garantiza la vacunación permanente,
- Se dispone de recurso idóneo, comprometido y humano
- Se hace demanda Inducida a través de llanada telefónica, visita casa a casa, a través de los hogares de bienestar familiar, y cuñas radiales a través de la Emisora la voz de la FE, así mismo se realizó perifoneo por todo el municipio.
- Se dio cumplimiento al 100% de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) en la dimensión Salud Infantil.
- Se realizaron (9) jornadas nacionales de vacunación de acuerdo con las directrices dadas por el Nivel Nacional y Departamental: enero 30 de 2021, abril 24 de 2021, mayo



22 de 2021, junio 19 de 2021, agosto 21 de 2021, septiembre 18 de 2021, octubre 23 de 2021, noviembre 20 de 2021 y diciembre 11 de 2021.

- Se garantizaron los biológicos del PAI durante los 365 días del año-
- El personal responsable y de apoyo del PAI, se capacito en los nuevos lineamientos para el manejo del PAI.
- La Institución garantizo la red de frio adecuada para los biológicos durante toda la vigencia.
- Se dispuso de todos los insumos requeridos para la vacunación
- Se realizó vacunación casa a casa en algunas oportunidades
- De forma mensual se actualizaba la base de datos para identificar la población susceptible del biológico
- Se realizo vacunación en el corregimiento de san pablo.

Las coberturas alcanzadas en la vigencia fiscal del 2021, fueron las siguientes.

<b>Biológico</b>	<b>Población asignada</b>	<b>Población vacunada</b>	<b>Cobertura</b>
BCG	32	28	88%
HB	32	28	88%
Pentavalente 3ra dosis	32	32	100%
Polio 3ra dosis	32	32	100%
Rota virus 2da	32	32	100%
Neumococo 2da dosis	32	32	100%
Influenza estacional (6-11)	32	24	75%
Influenza estacional (12-23)	35	29	83%
Varicela del año	35	28	
Triple viral del año	35	28	
DPT REF 1	35	27	77%
Polio ref 1	35	27	77%
F. A. 18 meses	35	27	77%
DPT 5 AÑOS	42	48	117%
Polio 5 años	42	48	117%
Triple viral 5 años	42	48	117%

Durante la vigencia del 2021, en algunos de los biológicos trazadores se obtuvieron coberturas del 100% tal como se aprecia en la tabla anterior, así mismo en otros biológicos se obtuvieron coberturas que si bien es cierto no se consideran útiles porque no alcanzaron el 95%, para el municipio de contratación son optimas teniendo en cuenta que toda la población susceptible que vive en contratación fue vacunada de acuerdo al esquema PAI Vigente.

## **CONTROLES DE ENFERMERÍA (CONTROLES PRENATALES CRECIMIENTO Y DESARROLLO)**

### **CONTROLES PRENATALES.**

El Control prenatal se define como el “conjunto de acciones y actividades que se realizan en la mujer embarazada con el objetivo de lograr una buena salud materna, el desarrollo normal del feto y la obtención de un recién nacido en óptimas condiciones desde el punto de vista físico, mental y emocional”.

Se ha comprobado que el control prenatal modifica la incidencia de bajo peso al nacer y prematuros en los neonatos; igualmente, identifica los factores de riesgo de la gestante y su hijo, lo cual hace posible establecer acciones preventivas y terapéuticas oportunas durante el embarazo.

Durante la vigencia del 2021 en el Sanatorio de Contratación E.S.E, se atendieron 50 gestantes, a quienes se les brindo atención con calidad, garantizando lo definido en la ruta materno perinatal establecida en la resolución 3280 del 2018. De las gestantes atendidas treinta (30) tuvieron parto, cinco (5) en el Sanatorio de Contratación E.S.E. y 25 en el Hospital Regional Manuela Beltrán del municipio de Socorro y municipio de Bucaramanga, de las (20) gestantes restantes tres (3) tuvieron aborto y (17) continuaron con su gestación para el año 2022.

### **CURSO DE VIDA PRIMERA INFANCIA.**

La primera infancia inicia desde los 8 días hasta los 5 años, 11 meses y 29 días, se constituye en el momento del curso de vida con mayor posibilidad de potenciar el desarrollo cerebral a través de la interacción con el ambiente y su contexto, por lo tanto, es de vital importancia reconocer las características físicas, biológicas, psicológicas y sociales a las que cotidianamente están expuestos los niños y las niñas en este momento vital, así como identificar situaciones que pueden incidir negativamente en la salud y en su desarrollo, y de esta manera hacer un abordaje diferencial en la atención.

Los servicios que se presta a esta población son: Atención por medicina, Atención por enfermería, Atención odontológica, Vacunación, Tamizaje de anemia, Suministro de anti desparasitante y micronutrientes

### **CURSO DE VIDA INFANCIA**

La infancia a pesar de disfrutar de un mayor nivel de fortaleza e independencia respecto a la primera infancia, los niños y niñas de 6 a 11 años, 11 meses y 29 días continúan siendo personas que requieren un acompañamiento muy cuidadoso en su salud, dadas las características del proceso de desarrollo y las vulnerabilidades asociadas al momento del curso de vida.

Al igual que en el curso de primera infancia se le prestan servicios de: Atención por medicina, Atención por enfermería, Atención odontológica, Vacunación, Tamizaje de anemia, Suministro de anti desparasitante y micronutrientes. Es importante que los padres conozcan esta ruta y asistan durante las diferentes etapas de vida de los niños, ya que la atención en esta ruta permite valorar y hacer seguimiento de la salud y el desarrollo integral de los niños y las niñas, identificar tempranamente la exposición o presencia de factores de riesgo con el fin de

referirlas para su manejo oportuno y potenciar capacidades, habilidades y prácticas en los cuidadores que permitan promover el cuidado de la salud y fortalecer el desarrollo de los niños.

Es importante resaltar que pese la pandemia generada por el COVID 19, en el Sanatorio de Contratación ESE durante la vigencia del 2021, previo cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos en la Institución y dando cumplimiento a los lineamientos dados por el nivel nacional, la Entidad con el ánimo de garantizar la atención del binomio madre hijo y de la población infantil, continuó prestando los servicios a esta población vulnerable, es así como durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de

diciembre del 2021, se realizaron (1.149) controles entre controles prenatales y crecimiento y desarrollo; (880) controles a población del régimen subsidiado, (221) a población del régimen contributivo y (48) a población de régimen especial y particulares.

ÁREA DE ENFERMERÍA					
Variable	PPNA	Régimen subsidiado	Régimen Contributivo	Otros	Total
<u>Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)</u>	0	880	221	48	1.149

Las estrategias utilizadas para cumplir estas metas fueron:

- Elaboración de base de datos con el registro de todas las Gestantes inscritas en el Programa De Control Prenatal (50), con ellas se le organizo la carpeta materna con los soportes de laboratorios, ecográficas, control de citas, para realizar seguimiento médico y/o de enfermería, a fin de identificar posibles factores de riesgo que incidieran en el desarrollo del binomio madre-hijo.
- Se realizó demanda inducida basados en avisos radiales, llamadas telefónicas, y visitas domiciliarias a las gestantes Inscritas al Programa de Control Prenatal, con el fin de promover la asistencia y seguimiento riguroso al control prenatal, disminuyendo riesgos en la atención y favoreciendo el proceso de salud del binomio madre-hijo.
- Una vez Identificada la gestante de forma temprana, se ordenan y se toman paraclínicos y se inicia proceso de atención por parte de Enfermería dando educación para para la toma de VIH, Lactancia materna, importancia de asistir a consulta de odontológica, consulta nutricional, atención por psicología, y la parte medica realiza valoración a la gestante, con el fin de identificar el riesgo obstétrica y de esta manera poder dar las citas para iniciar el control prenatal por medico y/o enfermería, según corresponda, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.
- Se programó realizar el Curso psicoprofiláctico para la Maternidad y Paternidad Responsable a todas las gestantes inscritas en el programa de control prenatal, debido a la pandemia por el COVID 19 algunas gestantes no asistieron.
- Es importante resaltar que todas las mujeres que fueron atendidas en el 2021 a través del Programa de Control Parental, fueron identificadas de Alto Riesgo Obstétrico, motivo por el cual las valoraciones fueron realizadas por medicina General, a fin de

cumplir de manera estricta con el protocolo de atención de las mujeres gestantes ARO, sin embargo, es importante resaltar que el personal de Enfermería todos los meses tenía comunicación directa con las gestantes, para saber el estado de salud de las mismas y coordinar las citas por medicina general, toma de

- ecografías, remisiones a ginecología, odontología, nutrición y psicología, entre otras.
- Para las pacientes que viven en el corregimiento de San Pablo, la Enfermera que labora en ese lugar coordina con las gestantes las citas para valoración por medicina y /o enfermería a realizar en el Sanatorio de
- Contratación ESE de forma periódica de acuerdo con lo establecido en la Guía de atención para la atención de la gestante.

## **OTROS CONTROLES DE ENFERMERÍA DE P Y P (CURSO DE VIDA DEL ADOLESCENTE, JOVEN ADULTO, VEJEZ y PLANIFICACION FAMILIAR)**

### **CURSO DE VIDA ADOLESCENTE**

La adolescencia comprende desde los 12 a los 17 años, 11 meses y 29 días. es un momento del ciclo vital que se caracteriza por importantes y rápidas transformaciones a nivel de procesos psicosociales, neurocognitivos, físicos y sexuales que repercuten de forma importante en el devenir y el futuro de las personas. Las intervenciones correspondientes a este momento vital se orientan a valorar el proceso de crecimiento y desarrollo de los adolescentes, verificar la presencia de riesgos que amenacen su salud y generar condiciones para la adopción de estilos de vida saludables y prácticas de cuidado protectoras de la salud.

La atención Primaria permite a las personas recibir recomendaciones para tomar las mejores decisiones en los cuidados de su salud para ella/os y su grupo familiar; ser examinadas para detectar condiciones de riesgo de enfermar y enfermedades en una etapa temprana; para recibir tratamiento en Atención Primaria y ser derivadas a atención especializada y/o a rehabilitación cuando esto es necesario.

**LOS SERVICIOS QUE TIENE DERECHO A RECIBIR UN ADOLESCENTE Y QUE SE LE OFRECEN EN EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE**, cuando acude a un control son los siguientes.

- Atención integral para adolescencia y la juventud, por médico, enfermera, odontología, Psicología y trabajo social.
- Detección temprana del cáncer de seno por medio de la enseñanza de autoexamen de seno y autoexamen de testículos.
- Detección temprana del cáncer de cuello uterino por medio de la citología cervicouterina según esquema 1-3-3.
- Protección específica con vacunación para VPH de 12 a 17 años, toxoide tetánico.
- Atención en salud oral.
- Asesoría y educación en derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- Tamizaje para ITS: VIH (asesoría pre y post prueba de VIH) y sífilis.
- Tamizaje de anemia en adolescentes: Hemoglobina y hematocrito.
- Consulta y asesoría en planificación familiar y métodos anticonceptivos.

- Prevención del embarazo en la adolescencia y tamizaje con prueba rápida de embarazo.
- Promoción del bienestar psicosocial esperado, la construcción de identidad, autonomía, toma de decisiones como expresión de la autonomía, las relaciones con pares, los padres y la familia

## **CURSO DE VIDA JOVEN**

En la consulta de detección temprana de las alteraciones del desarrollo del joven encuentras actividades, procedimientos e intervenciones para identificar factores de riesgo o problemas de salud prioritarios, además de información y orientación para proteger tu salud.

A través de este programa, también cuentas con apoyo en la definición de tu proyecto de vida: aprendes hábitos de vida saludables, recibes atención en salud de forma integral, (intervención de los factores de riesgo físico, psicológico, emocional, social y sexual).

Consulta médica para la promoción de estilos de vida saludable e identificación de factores de riesgo de acuerdo a su edad.

- Exploración de aspecto general.
- Medición antropométrica completa incluyendo el cálculo del índice de masa corporal
- Toma de la presión arterial.
- Examen físico completo por sistemas.
- Valoración del estadio Tanner.
- Enseñanza de autoexamen de senos y testículos.

Los exámenes que se les ordenan, cuando asisten a una consulta en el curso de vida del Joven, de acuerdo al riesgo identificado, son los siguientes.

- Para las mujeres adolescentes entre 10 y 13 años, prescripción de examen de laboratorio (hemoglobina y hematocrito).
- Colesterol HDL una vez durante toda la etapa, en jóvenes que tienen historia familiar de hiperlipidemias o de infartos en menores de 50 años.
- VDRL y ofrecer prueba de VIH/SIDA a adolescentes sexualmente activos, una vez durante toda la etapa.
- Citología cervicouterina a las jóvenes que tienen vida sexual activa en el esquema recomendado en la norma para la detección de cáncer de cuello uterino.
- Atención integral: remisión a los programas y profesionales que se requiera, de acuerdo a los hallazgos de la consulta.

Durante la atención prestada en la Institución:

- Se brinda información y orientación sobre prevención de riesgos propios de la edad y de la historia familiar, para la promoción del autocuidado.
- Se da Orientación, cuidado médico, vigilancia del proceso de crecimiento y desarrollo y detección de riesgos en las áreas de sexualidad, violencia, depresión y suicidio, trastorno de la alimentación, adicciones y actividad física.

- Manejo confidencial de la información y el libre acceso a los servicios de salud sin condicionamientos o conocimiento expreso de los padres o acudientes.

## **CURSO DE VIDA ADULTO**

El personal de enfermería debe tener en cuenta al momento de seguir la ruta integral de promoción y prevención, el conjunto de acciones coordinadas para garantizar el derecho a la salud, mediante la aplicación de las políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y servicios, dirigidas a las personas, familias y comunidades para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos. A fin de aportar de manera efectiva a la garantía del derecho a la salud, al aumento de la satisfacción de los sujetos de atención y a la optimización del uso de los recursos.

En el Sanatorio de Contratación ESE, con el fin de dar cumplimiento a la Ruta integral de atención específica para intervención individual dirigida principalmente al diagnóstico oportuno, tratamiento, rehabilitación y paliación de los eventos o condiciones específicas de salud de adultos mayores, se implementaron las siguientes estrategias

- Asegurar la atención continua a través de la consulta y consejería domiciliaria, telefónica y/o virtual de acuerdo a las necesidades de cada adulto mayor fomentando así la Telesalud.
- Promover acciones de autocuidado para el adulto mayor y su cuidador.
- Individualizar al adulto mayor cuyo objetivo es lograr la atención integral en salud, que incluye acciones de promoción de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación.
- Establecer una comunicación telefónica con el adulto mayor, para hacerle seguimiento
- Garantizar la cobertura de atención de los adultos mayores.

## **CURSO DE VIDA VEJEZ**

Las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos de desarrollo y de deterioro. Generalmente, una persona adulta mayor es una persona de 60 años o más de edad.

El abordaje de la salud de las personas adultas mayores, en el marco del Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque Familiar y Comunitario, está centrado en la promoción del envejecimiento saludable o activo, la prevención de la morbimortalidad, el control de enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles y mantención de la funcionalidad, con miras a prevenir discapacidad y dependencia, esto último es base fundamental para construir una vida satisfactoria en la vejez. Todos estos esfuerzos deberían traducirse en una mejor calidad de vida para la población adulta mayor.

El abordaje del proceso de envejecimiento, nos obliga hoy día a consolidar la atención de la persona adulto mayor con una mirada de Integralidad, de mayor resolutivez y de satisfacción usuaria, en donde el eje que ordena la atención son las personas.

El sanatorio de Contratación ESE, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad por la pandemia del COVID 19, garantizó la atención a la población que de acuerdo a la edad se encontraban en el curso de vida de VEJEZ,

## PLANIFICACION FAMILIAR

La planificación familiar es el derecho de toda persona a decidir de manera libre y responsable, sobre el número de hijos y el momento en que los tendrá; así como a recibir información sobre el tema y los servicios necesarios.

La planificación familiar permite a las personas tener el número de hijos que desean y determinar el intervalo entre embarazos. Se logra mediante la aplicación de métodos anticonceptivos y el tratamiento de la esterilidad.

Es así como en el Sanatorio de Contratación ESE, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021, el personal encargado para ello realizan citologías, ordenan mamografías, ecografías, pruebas de embarazo, y en ciertos casos ordenan la píldora del día después.

De esta manera podemos decir que durante la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2021 se realizaron (4.943) controles en los cursos de vida del adolescente, joven adulto, vejez y planificación familiar. De los cuales (3.343) corresponden al régimen subsidiado, (1.443) régimen contributivo y (157) a usuarios de régimen especial y particulares.

ÁREA DE ENFERMERÍA					
Variable	PPNA	Régimen Subsidiado	Régimen Contributivo	Otros	Total
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	0	3.343	1.443	157	4.943

## RIESGO CARDIOVASCULAR

Las enfermedades cardiovasculares son por lo general de larga evolución y aparecen pocos signos y síntomas mientras avanza la enfermedad; su padecimiento implica deterioro de la calidad de vida del individuo, aumento del costo para la institución empleadora y para las entidades de salud por incapacidades laborales y altos costos de los tratamientos y controles. Sin embargo, estas enfermedades se pueden prevenir con actividades de promoción y prevención en salud.

El envejecimiento de la población, el consumo de tabaco, la dieta no saludable y la falta de actividad física, principalmente, en el contexto de la globalización y el crecimiento urbano

muchas veces no planificado, explican las altas prevalencias de hipertensión arterial, hipercolesterolemia, diabetes y obesidad y con ello que las enfermedades cardiovasculares sean la primera causa de muerte.

La hipertensión arterial, el hipercolesterolemia y el tabaquismo, vistos en conjunto, explican más del 80% de las enfermedades cardiovasculares, pero la hipertensión es el factor de riesgo con más peso y se asocia con el 62% de los accidentes cerebrovasculares y el 49% de la cardiopatía isquémica.

Se determina la presencia de factores de riesgo asociados a la Enfermedad Cardiovascular en una persona con presencia de las siguientes condiciones

- Edad en hombre > a 45 años y en mujeres >55 años.
- Género masculino o femenino con edad relacionada > 55 años.
- Alteración del IMC superior a 29,9
- Consumo de tabaco.
- Consumo de alcohol.
- Sedentarismo
- Alteraciones del ICC >0,85 en mujeres y >1 en hombres.
- Antecedente personal de dislipidemias.
- Antecedente personal de HTA y/o DM.
- Antecedente familiar de enfermedad coronaria.

Es importante resaltar que en el Municipio de Contratación, hay un número considerable de personas que tienen factores de riesgo como: hipertensión arterial, hipercolesterolemia, diabetes y obesidad para desarrollar enfermedades cardiovasculares, esto explica porque durante la vigencia del 2021 se realizaron (1359) consultas de Riesgo Cardiovascular, a población afiliada al régimen subsidiado, contributivo, otros que corresponde a régimen especial y particulares.

## **CITOLOGÍAS CÉRVICO UTERINAS**

La citología cervical es una de las pruebas ginecológicas principales en la prevención del cáncer de cérvix, ya que permite detectar anomalías en el cuello del útero de forma temprana y, de esta forma, diagnosticar precozmente este tipo de cáncer en las fases iniciales. Lo cual se ve reflejado en la calidad de vida de las usuarias, por ello es fundamental que las mujeres tomen

conciencia que es vital tomarse la citología de forma oportuna, más si tenemos en cuenta que un CA de cérvix, son los más fáciles de curar, si son detectados a tiempo y se les da el tratamiento adecuado.

Durante el año 2021 en el Sanatorio de Contratación ESE, se tomaron en total (325) citologías, de las cuales (231) corresponden al régimen subsidiado, (89) al régimen contributivo y (5) al régimen especial y particulares, de las (325) citologías tomadas, ocho (8) reportaron resultado anormal, las cuales fueron remitidas a ginecología para su tratamiento.



ÁREA DE ENFERMERÍA					
Variable	PPNA	Régimen subsidiado	Régimen contributivo	Otros	Total
Citologías cervicovaginales tomadas	0	231	89	5	325

## PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Durante la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021 se firmo contrato con la Secretaria de salud municipal por valor de VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. (23,913.716,00, para la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2021 en las Dimensiones: DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.

Para dar cumplimiento a las actividades contempladas en cada una de las dimensiones del P.I.C. 2021, se realizaron (257) visitas domiciliarias, comunitarias e institucionales y (101) sesiones de talleres Colectivos, tal como se evidencia en la siguiente tabla .

## EGRESOS, PARTOS Y ESTANCIAS HOSPITALARIOS

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021, se registraron (153) egresos de los cuales 5 corresponden a partos; con (1.054) días de estancia hospitalaria.

EGRESOS - DIAS ESTANCIA HOSPITALARIA					
Variable	1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre	Total
Total de egresos	0	125	28	0	153
Total de días estancia de los egresos	0	881	173	0	1.054
Partos vaginales	0	3	2	0	5

## 5. INFORME ÁREA DE TALENTO HUMANO

### 5.1. PLAN ANUAL DE VACANTES 2021

La planta del Sanatorio de Contratación cuenta con 117 empleos distribuidos así:

Nivel	De Periodo Fijo	De Libre Nombramiento y Remoción	De Carrera	Provisionales	Trabajador oficial	Total
Directivo	1					1
Asesor		1				1
Profesional			8	2		10
Técnico			6	0		6
Asistencial		1	56	6		62
Trabajador Oficial					37	37
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>34</b>	<b>43</b>	<b>37</b>	<b>117</b>

### PERSONAL AL CUAL SE LE REALIZÓ INDUCCIÓN

En la vigencia 2021, se realizó inducción al personal que se vinculó a la así:

#### INDUCCIÓN:

- \* Sonia Muñoz Morales: Asesor, Grado 02
- \* Karen Natalia Garavito Medina: Auxiliar Administrativo, Grado 11
- \* Erika Johana Gonzales Meneses: Auxiliar Administrativo, Grado 11
- \* Mahuly Julieth Hernández Sánchez: Auxiliar Administrativo, Grado 11
- \* Solangel Páez Santos: Auxiliar Administrativo, Grado 11
- \* Claudia Patricia León Garcés: Operario Calificado, Grado 13
- \* Gloria Esperanza Márquez Correa: Operario Calificado, Grado 13
- \* Jazmín Roció Palomino Rangel: Operario Calificado, Grado 13
- \* Gloria Isabel Santos Garzón: Operario Calificado, Grado 13
- \* Zary Tatiana Tavera García: Operario Calificado, Grado 13
- \* Uriel Maldonado Bastos: Trabajador Oficial
- \* Leidy Alejandra Mielles Velasco: Trabajador Oficial
- \* María Fernanda Moreno Tarazona: Trabajador Oficial
- \* Magdalena Navarrete Ramírez: Trabajador Oficial
- \* Oscar Velasco Villamizar: Trabajador Oficial

### 5.2. CAPACITACIONES:

Durante la vigencia 2021 se dictaron las siguientes capacitaciones:

- \* Gestión del conocimiento.
- \* Flexibilidad y adaptación al cambio, Gestión del cambio.

Liderazgo.

- \* Resiliencia, Inteligencia Emocional.
- \* Manejo del tiempo.
- \* Trabajo en equipo.
- \* Comunicación asertiva.
- \* Política de Seguridad del Paciente y principales riesgos en la atención
- \* Capacitación PGIRHS
- \* Prevención de caídas
- \* Correctos en la administración de medicamentos
- \* Lavado de Manos
- \* Protocolo de limpieza y desinfección hospitalaria
- \* Protocolo de limpieza y desinfección material de vidrio
- \* Úlceras por presión
- \* Protocolo de lavandería
- \* Protocolo lavado de alimentos
- \* Protocolo limpieza de ambulancias
- \* Manual de bioseguridad
- \* Fármaco, tecno y Reactivovigilancia
- \* Capacitación en el uso de dispositivos médicos
- \* Víctimas de violencia sexual
- \* Curso de radio protección
- \* Protocolo accidente ofídico
- \* Manual de toma y transporte de muestras
- \* Protocolo código azul
- \* Protocolo código rojo
- \* Protocolo rondas médicas
- \* Protocolo referencia y contrareferencia.
- \* Atención a personas víctimas de ataques con agentes químicos.
- \* Reinducción Sistema Integrado de Gestión.
- \* Participación ciudadana y control social
- \* Participación social en salud.
- \* Socialización Política Gestión Documental
- \* Capacitación organización de Documentos y conservación documental
- \* Capacitación en normatividad archivística e implementación de los instrumentos de archivo.
- \* Capacitación del manejo de la ventanilla única.
- \* Protocolo Lepra
- \* Protocolo Reacciones Leptóticas
- \* Protocolo recidiva por Lepra
- \* Protocolo de úlceras crónicas y neuropáticas
- \* Procedimiento Valoración Integral Paciente Diagnosticado
- \* Procedimiento ingreso al albergue
- \* Procedimiento de egreso del albergue
- \* Protocolo ruptura prematura de membranas
- \* Protocolo de remisión y contra remisión
- \* Protocolo atención parto
- \* Protocolo episiotomía y episiorrafia

- \* Protocolo dolor abdominal,
- \* Protocolo deparasitosis intestinal
- \* Protocolo insuficiencia cardiaca
- \* Protocolo de diabetes
- \* Protocolo de hipertensión arterial
- \* Protocolo hiperlipidemias
- \* Protocolo enfermedad pulmonar obstructiva crónica
- \* Rutas por curso de vida (Resolución 3280 de 2018)
- \* Protocolo de venopunción
- \* Protocolo rondas de enfermería
- \* Protocolo entrega y recibo de turno de enfermería
- \* Protocolo inmovilización de pacientes
- \* Protocolo ingreso de pacientes
- \* Protocolo egreso de pacientes
- \* Protocolo reanimación cardiopulmonar
- \* Protocolo oxigenoterapia y gases medicinales
- \* Protocolo manejo derrame de medicamentos
- \* Protocolo de esterilización
- \* Protocolo manejo de heridas
- \* Protocolo toma de signos vitales
- \* Protocolo de control y balance de líquidos
- \* Protocolo Cateterismo Vesical
- \* Plan de cuidados de enfermería
- \* Protocolo de vacunación
- \* Protocolo cambio de camas
- \* Líneas de Defensa Control Interno
- \* Construcción de indicadores
- \* Gestión del Riesgo.
- \* Conflictos de interés.
- \* Lenguaje claro
- \* Realizar capacitación en competencias para la atención inclusiva a personas en condición de discapacidad y personas en atención preferencial.
- \* Humanización de los servicios de salud.
- \* Curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción. Disponible.
- \* Servicio al ciudadano
- \* Auditoria al SGSST
- \* Gestión de la información
- \* Seguridad Digital.
- \* Indagar la identidad y las formas desiguales de ciudadanía.
- \* Cultivar un entendimiento en los impactos psicológicos y emocionales de la violencia.
- \* "Facilitar las situaciones para el análisis y la toma de decisiones que lleven a acciones informadas."
- \* Código de Integridad.
- \* Lenguaje no verbal.
- \* Entender cómo diversos individuos y comunidades se aproximan al conflicto, diálogo y generación de paz.

- \* Habilidad de relacionarse uno mismo(a) con la colectividad, la comunidad, la familia.
- \* Reinducción SST
- \* Investigación de Accidentes
- \* Plan de Emergencias
- \* Brigada de emergencias
- \* Brigada de emergencias
- \* Capacitación riesgo biomecánico, pausas activas e higiene postural
- \* Capacitación riesgo biológico
- \* Capacitación en identificación de riesgos, normas de seguridad y autocuidado (incluido uso y mtto de EPP y uso herramientas manuales de forma segura)
- \* Capacitación Riesgo Público
- \* Almacenamiento y manejo adecuado de productos químicos
- \* Capacitación Seguridad vial
- \* Aprovechamiento del tiempo libre
- \* Resolución de Conflictos
- \* Manejo del Estrés, Tolerancia a la Frustración
- \* Habilidades sociales.
- \* Educación Financiera.
- \* Recomendaciones EPP personal salud pandemia COVID-19
- \* Protocolo de Bioseguridad ante el COVID-19
- \* Lineamientos generales uso tapabocas
- \* Lineamientos para abordar problemas y trastornos mentales.
- \* Lineamientos Generales para el programa ampliado de inmunización es en el contexto de la pandemia covid-19.
- \* Orientaciones para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres covid
- \* Orientación y manejo de residuos generados en la atención de salud ante la eventual introducción del virus covid-19.
- \* Lineamiento para la atención de urgencia por alteraciones de la salud bucal durante el periodo de la pandemia covid-19
- \* Lineamientos limpieza y Desinfección en Servicios de Salud ante la introducción del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) a Colombia

### **5.3. PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO EN EL DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO PSICOSOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS PARA LA VIGENCIA 2021**

Se contrató al Psicólogo Ricardo Andrés Gómez Camacho, para aplicar pruebas psicotécnicas a todos los Funcionarios de la E.S.E., con el fin de identificar y evaluar factores psicosociales individuales de características de personalidad y estilos de afrontamiento de los servidores del Sanatorio de Contratación E.S.E., y para establecer el estado de salud mental de los mismos. Intervención, diagnóstico y seguimiento psicológico a los casos de estado depresivo.

### **5.4. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL**

En la vigencia 2021, se cumplió con la Evaluación al Personal de Carrera Administrativa.

## 5.5. BIENESTAR SOCIAL

En la vigencia 2021, se realizaron las siguientes actividades del programa de Bienestar Social:

- Realizar seguimiento Hallazgos Riesgo Psicosocial.
- Enviar campañas de estilos de vida saludable.
- Ejecutar programa espalda sana.
- Ejecutar programa de pausas activas.
- Realizar revisión de puestos de trabajo.
- Integración familiar de fin de año.
- Celebración amor y amistad.
- Torneo deportivo.
- Celebración día de la mujer.
- Celebración día del hombre.
- Celebración día del niño.
- Celebración día de la secretaría.
- Celebración día del enfermero/a.
- Celebración día del médico.
- Celebración día del Servidor Público.
- Noche de integración cultural.
- Taller vida post laboral.
- Homenaje de retiro.

## 5.6. GESTIÓN REALIZADA POR TALENTO HUMANO EN PROCESOS CONTRACTUALES

Durante la vigencia 2021 la Oficina de Talento Humano realizó la supervisión de los siguientes contratos:

- Realizar seguimiento Hallazgos Riesgo Psicosocial.
- Enviar campañas de estilos de vida saludable.
- Ejecutar programa espalda sana.
- Ejecutar programa de pausas activas.
- Realizar revisión de puestos de trabajo.
- Integración familiar de fin de año.
- Celebración amor y amistad.
- Torneo deportivo
- Celebración día de la mujer.
- Celebración día del hombre.
- Celebración día del niño.
- Celebración día de la secretaría.
- Celebración día del enfermero/a.
- Celebración día del médico.
- Celebración día del Servidor Público.
- Noche de integración cultural.
- Taller vida post laboral.
- Homenaje de retiro.

## 6. INFORME SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

En la vigencia 2021, se cumplieron 19 años de la creación de la Oficina Atención al Ciudadano, que fue creada por medio de la resolución 0543 del 29 de agosto de 2002, con el fin de crear los mecanismos de participación ciudadana, encaminados a producir resultados relacionados con los procesos de salud y la Administración Pública. También para opciones saludables de eficiencia y eficacia en los procesos de atención a los usuarios. En una mejora continua de la misión y la visión.

La oficina Atención al Ciudadano del Sanatorio de Contratación E.S.E. definida como una herramienta y creada por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la gestión de la Mejora con el objetivo de construir los medios más adecuados para la protección de los usuarios, lograr el acierto en la toma de decisiones y garantizar el mejoramiento de la calidad, la satisfacción de las necesidades individuales familiares sociales y comunitarias de los usuarios, presenta el siguiente informe de Gestión 2021, el cual contiene el conjunto de actividades que enmarcan el Plan de Acción de esta dependencia como Gestora en el mejoramiento de la calidad de los servicios de Salud de la E.S.E y manejo de la Información al usuario, acciones que hacen parte de las estrategias que dan cumplimiento al programa de la Participación ciudadana en la Gestión Institucional.

Concedores de la necesidad de brindar espacios para que la ciudadanía participe, sea informada de la gestión del Sanatorio de Contratación, E.S.E., y se comprometa en la vigilancia del quehacer nuestro, se realiza la rendición de cuentas año 2021. Para ello se le brinda al ciudadano la información para que lo que hacemos sea público y la sociedad civil sea corresponsable a sí mismo. De esta forma se beneficia la transparencia en el accionar del Estado, se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Sanatorio de Contratación, E.S.E., y los ciudadanos, de modo que se recupera la confianza en las instituciones.

Las actividades descritas integran los procedimientos propios del proceso de la oficina Atención al Ciudadano como son:

- Proceso gestión de la mejora- procedimiento aplicación de encuestas de satisfacción frente a los servicios de salud.
- Proceso atención al ciudadano - procedimiento de PQRSF (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones).
- Apoyo al usuario en tramites e información. (solicitud de autorizaciones en las diferentes EPS, portabilidades, citas médicas con especialistas, Derechos de petición y afiliaciones al Sistema de seguridad social)
- Participación ciudadana

## 6.1. MARCO LEGAL

El Artículo 49 de la Constitución Política de Colombia dispone que los servicios de salud se organizan en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad.

El artículo 5 del decreto 1757 de 1994, establece un sistema de información y atención a los usuarios, a través de una atención personalizada, permanente, para que atienda y canalice los requerimientos de los usuarios.

El derecho de petición que ha sido reglamentado, normado, les da a los ciudadanos herramientas para garantizar el derecho a la salud y a la participación institucional.

La puesta en conocimiento del presente informe de Gestión Atención al Ciudadano 2021, de todo el conjunto de acciones y estrategias implementadas desde la Oficina de Atención al Ciudadano, del Sanatorio de Contratación E.S.E. en su objetivo de actuar en pro de la Satisfacción de nuestros Usuarios, como tema de alto compromiso de la entidad, está fundamentado en la misión institucional y en los objetivos que actualmente el estado tiene frente a la relación entre el Estado y el Ciudadano, en donde la Administración Pública está llamada a cumplir sus responsabilidades y cometidos atendiendo las necesidades del ciudadano con el fin de garantizar la efectividad de sus derechos., consignados estos en la Constitución Política de Colombia de 1991 la cual dio, a todos los ciudadanos, la posibilidad de participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública. Al mismo tiempo, determinó la forma y mecanismos como los ciudadanos participan en la planeación, el seguimiento y la vigilancia de los resultados de la gestión.

Podemos apreciar el empoderamiento de los Derechos y Deberes de los ciudadanos frente a los diversos ámbitos de la sociedad. Los postulados del Buen Gobierno requieren instituciones eficientes, transparentes y cercanas al usuario. La Política Pública de Servicio busca garantizar el derecho de la ciudadanía a un servicio digno, efectivo, de calidad y oportuno que permita satisfacer sus necesidades y mejorar la calidad de vida. Nosotros también queremos entrar en esa dinámica.

Por eso en este informe hacemos un repaso de lo acontecido en el 2021, para mejorar, comunicar, participar, invitar, motivar, acciones en bien de la salud de todos y contribuir a la Misión y Visión institucional

## 6.2. PROCESO GESTION DE LA MEJORA- PROCEDIMIENTO APLICACION DE ENCUESTAS DE SATISFACCION.

El Sanatorio de Contratación E.S.E, en el propósito de la mejora continua, a través de la oficina Atención al Ciudadano, efectúa monitoreo permanente de la percepción de los usuarios frente a la oferta de los servicios de salud de la entidad, a través de la aplicación de encuestas.

### OBJETIVO:

- Medir el grado de satisfacción de los usuarios en los diferentes servicios que presta el Sanatorio de Contratación E.S.E
- Identificar causas que motivan inconformidades en los usuarios.



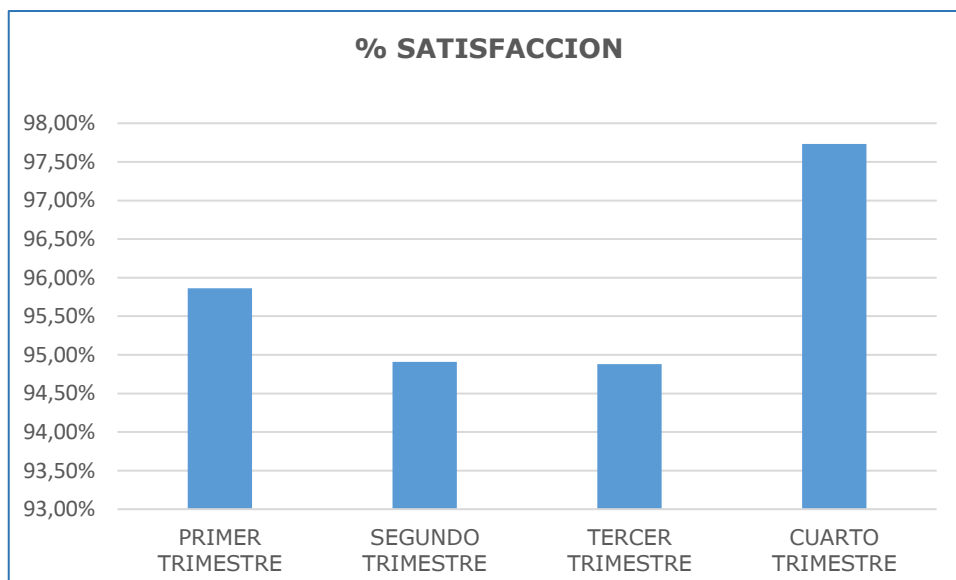
- Formular plan de mejoramiento conforme al análisis efectuado a cada uno de los procesos de las encuestas aplicadas que permita elevar el nivel de satisfacción de los usuarios.

## Encuestas aplicadas Año 2021

La Oficina Atención al Ciudadano dio cumplimiento al monitoreo mensual de satisfacción de los usuarios frente a los servicios de salud que oferta la E.S.E., monitoreo efectuado a través de la aplicación de 840 encuestas, obteniendo una estadística con un Porcentaje de Satisfacción del 95.84%.

## PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO: COMPORTAMIENTO

Trimestral	% Satisfacción
Primer trimestre	<b>95,86%</b>
Segundo trimestre	<b>94,91%</b>
Tercer trimestre	<b>94,88%</b>
Cuarto trimestre	<b>97,73%</b>
<b>Total</b>	<b>95.84%</b>



## FORTALEZAS

Encontramos que la satisfacción de los usuarios en la vigencia 2021, corresponde a un (95.84%), resultado que involucra el trabajo de todos y de cada uno de los funcionarios que integran los procesos propios de los servicios evaluados.

Dentro del PROCESO DE ATENCION: Encontramos como aspectos positivos: el Reconocimiento y ubicación fácil de los servicios por parte de los usuarios, el respeto por la

privacidad en la consulta, los espacios de escucha para los usuarios, la disposición de los insumos necesarios para la atención y la canalización de los usuarios hacia los programas de Promoción y Prevención.

Los usuarios tienen una excelente percepción de las instalaciones físicas en cuanto a aseo, limpieza y ventilación.

La prestación de los servicios de Consulta Especializada en Medicina Interna, Ortopedia, Oftalmología y Optometría, brindados por la E.S.E durante la vigencia, han sido de completa satisfacción por parte de los usuarios y sugieren sigan siendo parte de los Planes de Acción de la Institución, dado que, al lado de los pacientes de Hansen, se beneficia parte de la población atendida en el Sanatorio de Contratación E.S.E.

Se le contribuyo a los usuarios que se acercaron a la oficina para tramitar portabilidad y afiliación a seguridad social y poder gozar de los servicios que presta el Sanatorio de Contratación, E.S.E

Se cuenta con un Programa Radial Institucional con el cual se llega a los usuarios con información importante de cada uno de los servicios y se dan a conocer temas necesarios para el beneficio de la comunidad.

Desde el año 2019, el Sanatorio de Contratación E.S.E., hace parte del MISC (Modelo Integrado de Servicio al Ciudadano) durante la vigencia 2021, se continúa trabajando con las Entidades de orden nacional, lo cual ha fortalecido el desarrollo de las diferentes actividades a través de la oficina de Servicio al Ciudadano, lo cual busca integrar los servicios para alcanzar la humanización y excelencia en el servicio.



## FORMULACIÓN PLANES DE MEJORA

La oficina Atención al Ciudadano conforme a hallazgos formuló y efectuó seguimiento a los planes de mejoramiento dentro de los cuales se dieron cumplimiento y proyectan las siguientes actividades propuestas.

- Continuar con las estrategias de educación a usuarios que viene aplicando la oficina Atención al Ciudadano, en temas relacionados con Derechos y Deberes, canales de comunicación habilitados mientras esperan ser atendidos en los diferentes servicios.
- Contratación de personal médico para atender de manera oportuna y tener más cobertura a la solicitud de citas médicas.
- Con la oficina de estadística se ha manejado el caso de los multiconsultantes.
- Se inició la sanción pedagógica para los usuarios, que sacan las citas médicas, y que luego no asisten, regresando a sacar nuevas citas. A estos usuarios, se les está educando en su responsabilidad para que cancelen su cita a tiempo y capacitando en derechos y Deberes.
- En la sala de espera de consulta externa se necesita un televisor para transmitir información con temas de importancia a los usuarios.
- En cuanto a la entrega de medicamentos para tres meses, se está educando al usuario por medio del programa radial y de manera presencial informándole que la dosis formulada para tres meses, se entrega mensualmente, ya que la EPS no acepta la entrega total del medicamento.

### **6.3. PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO- PROCEDIMIENTO DE PQRSF (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones).**

Todo el quehacer de la Institución Sanatorio de Contratación, E.S.E., sus procesos, la Misión, la Visión, requieren integrar una estrategia de Servicio al Ciudadano, indicando la secuencia de actividades que deben desarrollarse al interior de la entidad para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios que se ofrecen a los ciudadanos e incrementar su nivel de satisfacción. Así mismo, en cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, se establecen los estándares que como mínimo deben tener las dependencias encargadas de gestionar las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de las entidades públicas. De igual manera, y en aras de dar cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", se plasma dicho componente.

Por recomendación de una auditoría realizada en años anteriores a la oficina Atención al Ciudadano, la presencia de la Secretaría de Salud Municipal, en la apertura de los Buzones de PQRSF, del Sanatorio de Contratación, E.S.E., es un elemento importante para esta actividad. En el año 2021 se hicieron 09 aperturas de Buzón que tienen su respectiva acta, de acuerdo y según lineamientos de protocolos de bioseguridad.

El Sistema de PQRSF, como mecanismo de participación ciudadana hace parte de la actividad del sistema de Información Atención al Ciudadano, a través del cual se recibe la percepción de los usuarios respecto a los servicios de salud a través de la formulación de Peticiónes Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones. Formulaciones que fueron analizadas, tramitadas oportunamente e incluidas en respectivos planes de mejora.

PRIMER TRIMESTRE		
Mes	PQRSFD	Servicios
Enero	1 solicitud de información	Control interno
Febrero	1 solicitud de información	Personal medico
	1 queja	Urgencias y albergue
	1 reclamo	Area de fisioterapia
	4 felicitaciones	Area de fisioterapia
	2 solicitud de información	Talento humano
Marzo	3 queja	Urgencias
	1 felicitación	Personal medico
	4 solicitudes información	Estadística y talento humano
	1 reclamo	Talento humano

**Tiempo de respuesta PQRSF PRIMER TRIMESTRE: 13 DIAS PROMEDIO**

SEGUNDO TRIMESTRE		
Mes	PQRSFD	Servicios
Abril	1 reclamo	Consulta externa
	1 sugerencia	Programa Hansen
	1 felicitación	Talento humano
Mayo	2 reclamo	Talento humano
	1 queja	Talento humano
	1 felicitación	Talento humano
	4 solicitud información	
Junio	1 solicitud información	
	2 felicitaciones	Talento humano
	1 reclamo	Programa Hansen
	1 queja	Estadística

**Tiempo de respuesta PQRSF SEGUNDO TRIMESTRE: 7 DÍAS PROMEDIO**

TERCER TRIMESTRE		
Mes	PQRSFD	Servicios
Julio	1 solicitud información	
	3 quejas	Talento humano y recursos físicos
	1 reclamo	Estadística
Agosto	1 solicitud información	
Septiembre	1 solicitud información	Siau
	4 quejas	PyP y estadística

	4 felicitaciones	Personal médico, estadística, fisioterapia y SIAU
--	------------------	---

### Tiempo de respuesta PQRSF TERCER TRIMESTRE: 9 DIAS PROMEDIO

CUARTO TRIMESTRE		
Mes	PQRSFD	Servicios
Octubre	No hubieron PQRSFD	
Noviembre	1 queja	Urgencias
	5 felicitaciones	Talento humano
	1 reclamo	Farmacia
Diciembre	1 felicitación	Talento humano

### Tiempo de respuesta PQRSF CUARTO TRIMESTRE: 4 DÍAS PROMEDIO

Durante la vigencia 2021 se recibieron a través de la Pagina Web del Sanatorio de Contratación E.S.E. 24 PQRSF, siguiendo el Reglamento Interno a 31 de diciembre de 2021 todas las solicitudes se les dio la respectiva respuesta, algunos de manera telefónica, otros mediante correo electrónico y de forma física.

## 6.4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### ASOCIACIÓN DE USUARIOS

Durante la vigencia 2021 no se realizaron Asambleas de la Asociación de Usuarios, con la finalidad de dar cumplimiento al Estatuto Anticorrupción y Participación Ciudadana en la Gestión, la Oficina Atención al Ciudadano, a través de diversos mecanismos dio cumplimiento a las siguientes actividades expuestas en el Plan de acción fijado para la vigencia 2021, así:

- Divulgar los mecanismos habilitados de interacción con la ciudadanía.
- La Página WEB, está disponible para consultas de información institucional y de servicios.
- Mejorar percepción de los usuarios sobre el acceso oportuno a los servicios de salud.

### ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS:

1. INTERVENCIONES RADIALES: La Emisora Comunitaria "La Voz de la Fe", 88.2 FM. Tiene apartado en la programación semanal un espacio los jueves a las 8:30 de la mañana, para temas de salud, de participación ciudadana y educación en Derechos y deberes.

INTERVENCIONES RADIALES

EMISORA LA VOZ DE LA FE  
Derechos y Deberes

<b>Primer trimestre</b>	
Encargada Atención al Ciudadano	Intervenciones
María del Carmen López Ariza	7

<b>Segundo trimestre</b>	
Encargado Atención al Ciudadano	Intervenciones
Doris Jessenia Duarte García	11

<b>Tercer trimestre</b>	
Encargado Atención al Ciudadano	Intervenciones
Doris Jessenia Duarte García	11

<b>Cuarto trimestre</b>	
Encargado Atención al Ciudadano	Intervenciones
Doris Jessenia Duarte García	9

<b>Total intervenciones</b>	<b>38</b>
-----------------------------	-----------

MONITOREO DE LA PERCEPCION DE LOS USUARIOS RESPECTO A LOS SERVICIOS DE SALUD: Se aplicó el mayor número de encuestas de satisfacción.

FORMULACION, SOCIALIZACION Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA. Se respondieron los PQRSF de manera oportuna.

SENSIBILIZACION A LOS FUNCIONARIOS SOBRE LA ATENCION HUMANIZADA. Desde el área de talento Humano y El líder de servicio al Ciudadano, como estrategia del MISC (Modelo Integrado de Servicio al Ciudadano) se promovió la capacitación en Lenguaje Claro, como resultado en la vigencia se capacitaron 16 funcionarios que atienden público.

Etiquetas de fila	Cuenta de APROBADO
Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES	69
ESE Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta	132
Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	32
Fondo de Previsión Social del Congreso de la Republica	76
Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.	39
Instituto Nacional de Salud - INS	92
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA	1230
Ministerio de Salud y Protección Social - MinSalud	98
Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.	11
Sanatorio de Contratación E.S.E.	16
Superintendencia Nacional de Salud - SUPERSALUD	256
U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes	11
<b>Total general</b>	<b>2062</b>

APOYO EN TRÁMITES A LOS USUARIOS. Desde la dependencia se gestionaron varias autorizaciones de servicios, portabilidades y citas médicas en otras IPS

ATENCIÓN E INFORMACIÓN PERSONALIZADA A LOS USUARIOS.

Un logro relevante tiene que ver con la interacción por redes sociales, para la vigencia, a partir del seguimiento y publicación permanente de temas de interés general como la vacunación Covid-19 y servicios ofertados por la entidad, se generó comunicación permanente con los usuarios, lo que se tradujo en importante número de seguidores registrados así: Facebook 3181 Seguidores, Twitter 11 Seguidores y un número significativo de visitas en nuestra Página Web [www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co)

## 7. INFORME GESTIÓN DE LA CALIDAD

**OBJETIVO DEL PROCESO:** Garantizar el mejoramiento continuo de los procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión del Sanatorio de Contratación E.S.E.

El Sanatorio de Contratación E.S.E., armonizó su Sistema Integrado de Gestión bajo los lineamientos del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS), el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

### EJES TEMÁTICOS

1. Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS)
2. Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
3. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

#### 7.1. SISTEMA OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD (SOGCS)

El Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (SOGCS), es el conjunto de instituciones, normas, requisitos, mecanismos y procesos deliberados y sistemáticos del sector salud para generar, mantener y mejorar la calidad de servicios de salud del país.

El SOGCS está integrado por cuatro componentes a saber: Sistema Único de Habilitación (SUH), Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), Sistema Único de Acreditación (SUA) y el Sistema de Información para la Calidad en Salud.

A continuación, se relacionan los principales avances del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS) en la vigencia 2021:

- Ejecución de contrato de prestación de servicios profesionales para el diseño e implementación del sistema obligatorio de garantía de calidad en salud (SOGCS).
- Ejecución del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad - PAMEC, partiendo de la autoevaluación de estándares superiores de calidad en base a los estándares contenidos en Resolución 5095 de 2018 (Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario Versión 3.1.) y ejecutado las demás etapas de la ruta crítica establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social (Selección de procesos a mejorar, priorización de procesos, definición de la calidad esperada, calidad observada, formulación, implementación y evaluación de planes de mejoramiento para alcanzar la calidad esperada y aprendizaje organizacional).
- Ejecutado el PAMEC 2021, se realizó nuevamente autoevaluación de los estándares del sistema único de acreditación, la cual arrojó un avance en la calificación del 8% con respecto a la evaluación inicial. El no cumplimiento de la meta obedece a la incorporación de Resolución 1328 de 2021 del 30 de agosto de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, la cual incorporó nuevos estándares del Sistema Único de Acreditación, los cuales fueron tenidos en cuenta para la última autoevaluación.
- Realización de reporte oportuno de la Circular 012 de 2016 "Por la cual se hacen adiciones, eliminaciones y modificaciones a la circular 047 de 2007, y se imparten instrucciones en lo



relacionado con el programa de auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud”.

- Sustentación trimestral del decreto 2193 ante la Secretaría de Salud de Santander y reportes oportunos del mencionado decreto en la plataforma SIHO.
- Realización de reportes oportunos de la Resolución 0256 de 2016 “Por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud”.

En las siguientes tablas se detallan los resultados obtenidos de los indicadores del SOGCS en la vigencia 2021:

### Indicadores del sistema de información de calidad en la atención en salud

Indicador de seguridad	2019	2020	2021	Análisis del resultado
Tasa de caídas de pacientes en el servicio de hospitalización	0,11%	0%	0,09%	De los 1054 días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el 2021, se presentó una caída. La institución cuenta con Comité de Seguridad del paciente el cual investiga los eventos adversos ocurridos, y establece y ejecuta las acciones correctivas, preventivas y de mejora identificadas.
Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas	1,01%	0%	1,39%	De las 861 personas atendidas en el servicio de urgencias, hubo 12 reingresos en menos de las 72 horas por el mismo diagnóstico de egreso. La institución cuenta con Comité de Seguridad del paciente el cual investiga los eventos adversos ocurridos, y establece y ejecuta las acciones correctivas, preventivas y de mejora identificadas.
Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados en menos de 15 días	3,21%	0%	0,67%	De los 150 egresos vivos por hospitalización durante el 2021, se presentó un reingreso al servicio antes de los 15 días por el mismo diagnóstico. La institución cuenta con Comité de Seguridad del paciente el cual investiga los eventos adversos ocurridos, y establece y ejecuta las acciones correctivas, preventivas y de mejora identificadas.

Fuente: Reportes SIHO, disponible en <https://prestadores.minsalud.gov.co/siho/>

Indicadores de experiencia	2019	2020	2021	Análisis del resultado
Oportunidad asignación de consulta externa medicina general	1,31 días	1,28 días	1,9 días	La oportunidad en consulta por medicina general en el 2021 fue de 1,9 días en promedio. Se cumple con la meta de menor o igual a 3 días. El aumento en el tiempo de espera obedece al impacto de la actual crisis sanitaria por pandemia.
Oportunidad asignación cita odontológica	1,25 días	1,13 días	1,14 días	La oportunidad en consulta odontológica se mantuvo en el 2021. Se cumple con la meta de menor o igual a 3 días.

Oportunidad en la atención en urgencias Triage 2	21,59 min.	14,69 min.	17,4 min.	La oportunidad de la atención de urgencias Triage 2 en el 2021 fue de 17,4 minutos, se cumple con meta del indicador (inferior a 30 minutos). El aumento en el tiempo de espera obedece al impacto de la actual crisis sanitaria por pandemia.
Oportunidad en la toma de imágenes diagnósticas	1	1	1	La oportunidad en la toma de imágenes diagnósticas es inmediata.
Satisfacción Global del Ciudadano	97,4%	99,7%	98,7%	El 98,7% de los usuarios encuestados calificaron buena o muy buena la satisfacción global a través de las encuestas aplicadas, lo cual refleja un alto nivel de satisfacción general.

Fuente: Reportes SIHO, disponible en <https://prestadores.minsalud.gov.co/siho/>

## 7.2. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

La Resolución 1499 de 2017 definió los requisitos del Sistema de Gestión, creado en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, que integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, es el conjunto de entidades y organismos del Estado, políticas, normas, recursos e información, cuyo objeto es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad.

A continuación, se relacionan los principales avances del Sistema Integrado de Gestión:

- Reconocimiento nacional como la tercera entidad del orden nacional con el mayor esfuerzo en el mejoramiento del Índice de Desempeño Institucional, pasando de 56,91% a un resultado de 74,37.
- Diligenciamiento del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, FURAG.
- Ejecución de contrato de prestación de servicios profesionales para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Establecimiento e implementación de plan de acción para el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) haciéndose énfasis en las diferentes Políticas de Gestión y Desempeño.
- Dinamismo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en pro del fortalecimiento del MIPG.
- Diseño, actualización, implementación, evaluación y control permanente de los documentos para proporcionar evidencia objetiva de la conformidad de los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

En las siguientes tablas se detallan los últimos resultados de los indicadores obtenidos del Índice de Desempeño Institucional (IDI) y las dimensiones que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión:

## Índice de Desempeño Institucional

Indicador	2018	2019	2020	Análisis del resultado
Índice de Desempeño Institucional	58,4	56,9	74,4	El Sanatorio de Contratación ESE, fue la tercera empresa del orden nacional con mayor avance de este índice, resultado del arduo trabajo realizado en la vigencia 2020 para fortalecer el MIPG.

Fuente: Resultados Medición de Desempeño 2020, disponibles en <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

**Nota:** El mes de marzo de 2022 se presentó el Formulario Único de Avance de la Gestión de la vigencia 2021, a la fecha de realización del presente informe no han sido publicados los resultados por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

## Índice de las Dimensiones de Gestión y Desempeño

Indicador	2018	2019	2020	Análisis del resultado
Dimensión Talento Humano	57,5	54,2	71,3	Se logró un avance del 31,5% con respecto a la vigencia 2019.
Dimensión Dirección y Planeación	59,7	56,6	67,7	Se logró un avance del 19,6% con respecto a la vigencia 2019.
Dimensión Gestión para Resultados	61	57,4	72,9	Se logró un avance del 27% con respecto a la vigencia 2019.
Dimensión Evaluación de Resultados	62	55,5	81,6	Se logró un avance del 47% con respecto a la vigencia 2019.
Dimensión Información y Comunicación	60,5	57,3	74,4	Se logró un avance del 29,8% con respecto a la vigencia 2019.
Dimensión Gestión del Conocimiento	54,4	52,8	86,6	Se logró un avance del 64% con respecto a la vigencia 2019.
Dimensión Control Interno	57,6	56,5	72,4	Se logró un avance del 28,1% con respecto a la vigencia 2019.

Fuente: Resultados Medición de Desempeño 2020, disponibles en <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

**Nota:** El mes de marzo de 2022 se presentó el Formulario Único de Avance de la Gestión de la vigencia 2021, a la fecha de realización del presente informe no han sido publicados los resultados por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

### 7.3. SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación, se relacionan los principales avances en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en la vigencia 2021:

- Ejecución de contratos de prestación de servicios profesionales para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- Realización de Capacitaciones y formación en temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo y riesgos prioritarios.
- Atención médica especializada en salud ocupacional a toda la comunidad trabajadora.
- Actualización e implementación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Diseño, implementación, evaluación y control del Protocolo de Bioseguridad ante la actual crisis sanitaria por la pandemia por coronavirus COVID-19.
- Dinamismo del COPASST y Comité de Convivencia Laboral de la institución.
- Diseño, implementación, evaluación y control del Plan de Trabajo Anual en SST.

### Resultado de la Evaluación de estándares mínimos

Indicador	2019	2020	2021	Análisis
Cumplimiento de Estándares Mínimos en SST (Resolución 312 de 2019)	69,5%	90,5%	97%	El estado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Sanatorio de Contratación se encuentra en un nivel "ACEPTABLE", se establecen siguientes acciones a partir de la evaluación: 1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluación.

Fuente: Reporte realizado al Ministerio de Trabajo

## 8. INFORME CONTROL INTERNO

La oficina de Control Interno en cumplimiento a la Ley 87 de 1993 en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el informe de gestión donde muestra el resultado de las diferentes actividades de la oficina de Control Interno del Sanatorio de Contratación E.S.E. durante la vigencia 2021, dentro del marco del Plan de acción y el Plan de Auditorías debidamente aprobados por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la entidad.

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño en reunión efectuada el 29 de Enero del 2021, dió su aprobación a los diferentes planes con que cuenta la E.S.E. entre ellos el Plan de Acción Institucional, el Plan Anticorrupción y Planes Institucionales y Estratégicos Mipg; y a través del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno el 4 de Febrero del 2021, se aprobó el Plan de auditorías para la vigencia 2021; constituyéndose estos documentos en la carta de navegación de esta dependencia para cumplir su misión. Actividades que se fundamentaron en términos generales en unos objetivos específicos, unas líneas de acción, así como también unas estrategias esenciales, todas ellas con el fin de dar el mejor cumplimiento a dicho Plan.

La Auditoría Interna se constituye en una herramienta de retroalimentación del sistema de Control Interno, que analiza las debilidades y fortalezas del control, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados, influyentes en los resultados y operaciones propuestas en la entidad. Su objetivo es formular recomendaciones de ajuste o de mejoramiento de los procesos a partir de evidencias.

Como producto de las actividades llevadas a cabo por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2021, se hicieron las correspondientes recomendaciones para coadyuvar a la Gerencia en el logro de los objetivos institucionales y la consolidación tanto de la Misión como la Visión del Hospital.

En tal sentido, puede afirmarse que las oficinas de control interno no pueden abarcar a toda la entidad en todo momento. De hecho, esta limitante condiciona su cobertura, de ahí que la importancia de tener un sistema de control no radica en una dependencia funcional sino en un compromiso colectivo hacia un cambio de actitud, que lleve a los individuos de una organización a interiorizar el nuevo concepto de control, representado en el autocontrol como un desarrollo natural de su quehacer.

El autocontrol implica que el ejercicio de control sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad. En este sentido, corresponde a la oficina de Control Interno, más que ejercer control, adelantar un proceso de sensibilización permanente, para que todos los miembros de la organización comprendan que cada persona es responsable de las tareas asignadas. Para este efecto, el papel de la oficina de control interno es proporcionar los medios para que las personas ejecuten sus propias actividades asumiendo su responsabilidad y el control de las mismas.

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

### Planes, Programas y Proyectos

El Sanatorio de Contratación Santander cuenta con el Plan Estratégico Institucional, Plan de acción y Plan anticorrupción, los cuales, se encuentran publicados en la página web institucional, constituyéndose en la ruta de acción para éste período. Periódicamente como lo exige la norma se ha realizado seguimiento a éstos planes y programas, los cuales, se publican en la página web de la Institución,

A través del “Comité Institucional de Gestión y Desempeño”, se presentaron los planes y programas de la vigencia 2021, una vez realizados los ajustes solicitados se aprobaron los siguientes:

- Plan de acción 2021
- Plan anual de adquisiciones 2021
- Plan anticorrupción 2021
- Plan institucional de archivos PINAR
- Plan anual de vacantes
- Plan de previsión de recursos humanos
- Plan estratégico de recursos humanos
- Plan Institucional de capacitación
- Plan de Bienestar social
- Plan de incentivos institucionales
- Plan de seguridad y salud en el trabajo
- Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones PETI
- Plan tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad
- Plan de seguridad y privacidad de la información

La oficina de Control Interno realiza seguimiento trimestral a la ejecución de cada uno de los planes institucionales, información que se publica en la pag web institucional [www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co)

### Valoración del Riesgo

Se cuenta con política de seguridad del paciente (Resolución No. 864 del 19 de Septiembre del 2017), siendo muy importante para la ESE de Contratación la seguridad del paciente, la cual, se ha socializado ampliamente y es entendida por gran parte del personal del área misional. Se tienen identificados los riesgos de la atención en salud de los diferentes servicios

A través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se socializó la Resolución No.0508 del 15 de junio de 2021, por medio de la cual, se actualizan las políticas en materia de Administración de Riesgos para el Sanatorio de Contratación E.S.E.

La E.S.E. tiene Mapa de Riesgos por procesos donde se identifican las causas de los riesgos por proceso y de corrupción en cada una de las áreas. Este mapa nos permite determinar los

efectos, agentes generadores y causas de los riesgos que afectan el desempeño de los procesos, subprocesos, procedimientos y actividades.

El mapa de riesgos de corrupción y el seguimiento a los controles esta publicado en la página web de la Institución, [www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co)

En la vigencia 2021 se actualizaron los mapas de riesgo del área de Talento humano y seguridad de la información (TIC)

Se visitó cada área verificando el cumplimiento de las actividades por parte de los responsables de los procesos y de las dependencias, mediante la observación de registros, entrevista y evidencia objetiva, revisando en forma detallada cada riesgo propuesto, al igual que sus controles y las acciones planteadas para su manejo

### **Acompañamiento y asesoría**

Se participó en los diferentes Comités de la entidad: Comité de Seguridad del Paciente, donde se realiza la investigación de los diferentes eventos adversos o incidentes presentados; Comité de vigilancia epidemiológica, Comité de Sostenibilidad Contable, Comité de Farmacia, Comité de Gestión y desempeño, Comité de cartera y demás comités en los que se ha requerido la participación de la Oficina.

Además, se realizó acompañamiento como invitado, con voz pero sin voto en las Evaluaciones de propuestas presentadas para los diferentes procesos contractuales, realizadas por el Comité de Apoyo a la Gestión Contractual.

Se brindó asesoría a los diferentes procesos de la entidad que la solicitaron de manera verbal o escrita.

### **Evaluación y seguimiento**

La entidad dispone de herramientas de control tales como los riesgos e indicadores, entre otros elementos establecidos, que son fuente de información para realizar autoevaluaciones a la gestión y establecer acciones correctivas en el evento de ser necesarias.

A través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se realiza evaluación de los avances logrados en los diferentes planes Institucionales a fin de plantear compromisos y acciones de mejora en los casos requeridos.

Se realiza semestralmente el informe de la Evaluación independiente del Sistema de control interno y su resultado es publicado en la página web de la entidad, evidenciando las fortalezas y debilidades dentro del sistema de control interno.

La alta Gerencia de la entidad viene liderando el cumplimiento de las acciones del mejoramiento y compromisos adquiridos con los entes de control del Estado.

En el periodo se llevaron a cabo las siguientes herramientas de autoevaluación:

- Seguimiento trimestral al Plan de acción.
- Seguimiento trimestral a los planes estratégicos institucionales (mipg)
- Seguimiento trimestral al Plan de adquisiciones
- Seguimiento Plan de anticorrupción
- Informe trimestral de austeridad al gasto
- Evaluación independiente al sistema de control interno
- Auditorías internas

Durante la vigencia 2021, la oficina de Control Interno realizó Auditorías Internas a los procesos de:

- Programa Hansen
- Urgencias
- Gestión contractual
- Consulta Externa
- Contabilidad
- Cartera
- Hospitalización
- Promoción y prevención - Rutas integrales de atención en salud RIAS
- Recursos físicos
- SGSST Sistema de Gestión seguridad y salud en el trabajo
- Estadística
- Gestión documental
- Protocolos de seguridad covid-19
- Facturación
- Modelo de seguridad y privacidad de la información TIC
- Accesibilidad a la web - norma técnica colombiana NTC 5854

A cada uno de los encargados de los procesos se entregó el informe de la auditoría, donde se registraron las fortalezas, las oportunidades de mejora y los hallazgos encontrados, con el fin de hacer el respectivo plan de mejoramiento.

En cuanto a seguimientos, se realizaron a

## **PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

En cumplimiento de lo anterior, el Sanatorio de Contratación cuenta con un Plan de Acción, en el cual se especifican las estrategias, los proyectos, las metas, los indicadores y los responsables de cada proceso de la entidad, encaminados al cumplimiento de los objetivos institucionales. La oficina de Control interno, hace seguimientos trimestrales a dicho plan, encaminados a tomar decisiones oportunas para el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.



Durante la vigencia 2021 se realizó un análisis detallado del cumplimiento de los planes de acción de la vigencia, determinándose los factores por los cuales se cumple o se incumple lo programado en éste plan de acción de la administración. Uno de los objetivos a este seguimiento es velar porque los recursos asignados a dichos planes de acción se hayan ejecutado de acuerdo a lo planeado. Así mismo analizar la eficacia, eficiencia, efectividad e impacto de la ejecución de los planes de acción de la vigencia.

Porcentaje de cumplimiento PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL vigencia 2021: 88%

Item	Programa y/o proyecto	% ejecutado
1	Gerencia	100%
2	Programa Hansen	98%
3	Promocion y prevencion	100%
4	Planeación	52%
5	Siau	99%
6	Talento humano	84%
7	Sistemas	96%
8	Calidad	98%
9	Sistema de seguridad y salud en el trabajo SGSST	92%
10	Archivo	89%
11	Almacén	100%
12	Control interno	96%
13	Recursos fisicos	49%
14	Cartera	100%
15	Coordinacion medica	50%
16	Estadistica	100%
17	Juridico externo	100%
18	Odontologia	80%
<b>Total</b>		<b>88%</b>

## INTEGRACIÓN PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS

Porcentaje de cumplimiento total de la vigencia 2021: **86 %**

Ítem	Plan	% ejecutado
1	Plan institucional nacional de archivo - pinar	78%
2	Plan anual de adquisiciones	100%
3	Plan institucional de capacitación	57%
4	Plan de bienestar e incentivos	95%

5	Plan de gestión seguridad y salud en el trabajo	98%
6	Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones - peti	90%
7	Plan de seguridad y privacidad de la información	75%
8	Política de participación ciudadana	97%
9	Política servicio al ciudadano	87%

## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

En cumplimiento a lo establecido en el art. 73 de la ley 1474 de 2011 el cual implementa el plan que contiene la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, el Sanatorio de Contratación ha dado seguimiento a la formulación y aprobación del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2021. Se realizó seguimiento cuatrimestral a través de la oficina de control interno, verificando se haya implementado las acciones previstas y cuyo resultado se publica en la página web de la entidad, concluyéndose que en el período analizado frente a riesgos de corrupción no se han materializado los riesgos identificados y en cuanto a gestión las acciones se encuentran en proceso de implementación. Porcentaje de cumplimiento total de la vigencia 2021: **89%**

Componente Estrategia Anticorrupción	% Ejecutado
Gestión riesgo corrupción	88%
Racionalización de trámites	100%
Rendición de cuentas	98%
Mecanismos atención del ciudadano	100%
Transparencia y acceso a la información	84%
Iniciativas adicionales	64%

## PLANES DE MEJORAMIENTO

En cada auditoría interna de gestión practicada durante el 2021, con los hallazgos encontrados se generó un plan de mejoramiento, el cual, tiene seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

Así mismo se hizo seguimiento a los mapas de riesgos de los diferentes procesos dejando evidencia de hallazgos y recomendaciones con el fin de minimizarlos.

## Informes

La oficina de control interno envía informes anuales y en las fechas establecidas a los entes de control tales como la Contraloría General de la República, y al Departamento Administrativo de la Función Pública, así como a otras entidades que los requieren:

- Informes de avances de los planes de mejoramiento de la Contraloría General de la República - Semestral
- Evaluación independiente del Sistema de Control Interno (enero y julio) publicado en la web
- Informe austeridad en el gasto (trimestral) publicado en la web
- Informe quejas, sugerencias y reclamos (Enero y Julio) publicado en la web
- Seguimiento plan anticorrupción (Abril, agosto y diciembre)
- Seguimiento plan de acción (trimestral)
- Informe Ekogui (semestral)
- Informe Control Interno contable (chip): Este informe se presenta de acuerdo a los requerimientos definidos en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación. La oficina de Control Interno contable elaboró el informe del Estado de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2020 y se subió a la plataforma oportunamente.

## Otras actividades realizadas por Control Interno

- La oficina de control interno como medidas de control, realiza seguimientos a todos los procesos contractuales.
- Se realizó acompañamiento a inventarios realizados al almacén y la farmacia.
- Hacer seguimiento a las acciones definidas en los planes de mejoramiento de la ESE Sanatorio de Contratación
- Se presentó la evaluación del Sistema de Control Interno, al Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Se presentó informe del Sistema de Control Interno Contable, a la Contaduría General de la Nación.
- Se realizó informe de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias; publicándolos en la pag. Web institucional.
- Se realizó la evaluación del FURAG en febrero del 2021 correspondiente a la vigencia del año inmediatamente anterior.
- Realización de actividades contempladas en el Modelo Integrado de planeación y gestión MIPG, las cuales, hacen parte del plan de mejoramiento que está desarrollando la Entidad tomando como base el cuestionario del FURAG
- Se realizó informe del software vigencia 2020
- Se realizó seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano de la ESE Sanatorio de Contratación
- Hacer seguimiento a la publicación de los diferentes planes.
- Se participó en diferentes Comités existentes en el Hospital, participando con voz pero sin voto.

## FORTALEZAS

- La E.S.E. Sanatorio de Contratación, tiene definidas las políticas de participación ciudadana, en las que se tienen detectadas las fuentes de información primaria entre la entidad y los grupos de interés, y se manejan en medios: la página web [www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co), presencial, carteleras, radial y telefónico.
- La Entidad cuenta con 3 buzones de sugerencias, quejas y reclamos para que la comunidad en general deposite sus inquietudes, también atendemos de forma personalizada al ciudadano que lo solicite en la oficina del SIAU, y se generen espacios con la comunidad y demás sectores de interés general, que permiten de primera mano obtener la información necesaria para cumplir con el propósito misional y administrativo de la entidad. La apertura de los buzones se realiza quincenalmente en presencia de la Secretaria de Salud Municipal y un representante de los usuarios llevándose un proceso de evaluación y seguimiento a la satisfacción del cliente y partes interesadas.
- De igual manera la Entidad tiene identificadas sus fuentes internas de información como son los manuales, informes, actas, a través de medios electrónicos y físicos que permiten consultar la documentación.
- A través de la Gerencia se socializa, sustenta y divulga la información de la Institución hacia la comunidad relacionada con la gestión de la Entidad, para ello se tiene en cuenta el Comité de usuarios de la entidad del que hace parte un grupo de ciudadanos del común (clientes, beneficiarios, comunidad, entre otros) y articulada con la Oficina de Atención al Usuario, se evalúa constantemente con el "Formato buzón de sugerencias al usuario" la prestación del servicio.
- Se desarrolló la Audiencia de Rendición de cuentas correspondiente a la Gestión 2020, el 29 de octubre de 2021, de manera virtual. Se invitaron a diferentes grupos de interés. El informe de la misma fue publicado en página web institucional [www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co), evento que tuvo como objetivo establecer un espacio de diálogo claro y sencillo con la ciudadanía y dar a conocer la gestión ejecutada en la ESE.
- El Hospital cuenta con página web [www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co)
- Los procesos contractuales se han publicado en la página del SECOP
- La entidad está fortaleciendo su sistema de Gestión Documental, por lo que se cuenta con tablas de retención documental.
- Se cuenta con once (11) trámites registrados en la plataforma de SUIT.

## DEBILIDADES

- Se debe dar mayor fortalecimiento al Sistema de Control Interno, por parte de todos los funcionarios de la entidad.
- Se hace necesario actualizar el Manual de funciones en lo que respecta a las funciones específicas de cada cargo y al modelo de operación por procesos.
- Se debe continuar con la actualización de los manuales de procedimientos por áreas
- Las políticas de operación de los procesos en su gran mayoría se encuentran desactualizadas o no se han documentado.
- El soporte técnico de la empresa proveedora del Software no es suficiente y oportuno.
- El Software Institucional G.D. no se encuentra parametrizado para generar reportes del área asistencial ni se encuentra actualizado el módulo de historias clínicas conforme a la Resolución 3280 de 2018
- La cultura de la elaboración y el reporte de los planes de mejora individual aún son débiles ya que existe cierto desinterés por parte de algunos funcionarios en la formulación de los mismos; lo que conlleva a un retraso en los posibles planes de mejora o ajustes a los procesos para el mejoramiento de los mismos así como los objetivos misionales de la Institución.
- Fortalecer la cultura de medición y mejoramiento continuo a través de indicadores, en todos y cada uno de los procesos con el fin de determinar desviaciones de los objetivos planteados y tomar correctivos. Crear cultura de análisis y reporte de indicadores.
- Se debe insistir en el autocontrol, toda vez que no todos los líderes de los procesos se esmeran por el cumplimiento a los planes de mejoramiento.
- Socializar y fortalecer el uso de los trámites que pueden ser realizados mediante la página web de la entidad.
- Idear estrategias que permitan mayor participación de la comunidad en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y la generación de espacios para la participación ciudadana.
- Implementar estrategias que conlleven a una mayor y activa participación de los funcionarios en la actualización de los contenidos de la página web de la entidad.

El Sistema de Control Interno del Sanatorio de Contratación E.S.E., en términos generales muestra un desarrollo importante, considerando que los mecanismos y elementos de control adoptados aportan significativamente al logro de los objetivos y

metas institucionales, no obstante requiere de mejoras en algunos aspectos, en especial, el fortalecimiento de controles efectivos que aseguren la eficiencia de los diferentes procesos así mismo un compromiso general de todos los funcionarios para cada día mejorar en el desarrollo de sus actividades siguiendo los parámetros ya establecidos por la norma o modelos adoptados por la Institución.

El Sistema de Control Interno se viene fortaleciendo en el 2021 con la realización de actividades contempladas en el Modelo Integrado de planeación y gestión MIPG, las cuales, hacen parte del plan de mejoramiento que está desarrollando la Entidad tomando como base el cuestionario del FURAG

Hay que destacar que la mayoría de los funcionarios del Hospital, muestran interés en lograr un mejoramiento continuo de los procedimientos y procesos en general de la entidad y se encuentran en disposición de continuar con una participación activa en el proceso de implementación y mejoramiento del sistema de control interno de la entidad.

## 9. INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado es una entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica, de patrimonio propio y autonomía administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011, que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del Estado, a los enfermos de lepra y sus convivientes, con carácter de servicio público e igualmente presta los servicios de salud a toda la comunidad en general y áreas circunvecinas.

Para dar inicio al presente informe es preciso mencionar que el principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El presente informe tiene como finalidad brindar información general, amplia y suficiente sobre la Gestión Contractual desarrollada en el Sanatorio de Contratación E.S.E. durante el periodo comprendido entre el primero (1) de enero al (31) treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

A continuación, se hace una relación detallada de cada uno de los contratos así: Numero del Contrato, Nombre Contratista, Objeto del Contrato, Valor del Contrato y valor de adición según corresponda.

### **CONTRATOS CELEBRADOS VIGENCIA 2021**

La relación de contratos para la vigencia 2021 se relacionan en Anexo No. 01.

Como se puede observar, de acuerdo a la relación del anexo se suscribieron en total 76 Contratos, dos convenios y un contrato interadministrativo, PARA UN TOTAL DE 79 CONTRATOS DURANTE LA VIGENCIA 2021.

De igual forma para algunos de ellos se firmaron adicionales, cuando por necesidades del servicio y debidamente justificado fue necesario.

Es importante mencionar que se siguieron los lineamientos del acuerdo de Junta Directiva Número 06 de agosto 26 de 2014 "Manual de Contratación" con los cuales se determinan principalmente: (I) los temas administrativos del manejo de la contratación, (II) los procesos y procedimientos (III) las áreas o personas que intervienen en las distintas fases de la contratación y en la vigilancia y ejecución del negocio jurídico (IV) así como los responsables de atender las

dudas sobre la aplicación del estatuto y del mismo manual de contratación del Sanatorio de Contratación E.S.E.

El Sanatorio, verificó en el Catálogo Único de Bienes y Servicios, los CUBS, el precio referente del producto a contratar, se adelantaron los estudios previos, la justificación de la contratación, los estudios de mercado, dependiendo del tipo de contrato. Se contó con el registro presupuestal, se revisaron los documentos de Ley exigidos y se evaluaron cada una de las propuestas para finalmente adjudicar el contrato con el lleno de los requisitos.

La supervisión de cada uno de los contratos fue ejercida por quien o quienes designó la Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E., cumpliendo con lo establecido en los artículos 44 al 47 del acuerdo 06 de 2014, por el cual se adopta el manual de contratación del Sanatorio de Contratación E.S.E., además de lo contemplado en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y el manual de supervisión de la entidad.

Se actualizaron las hojas de vida de los proveedores y se adjuntaron los soportes requeridos en cada proceso contractual.

Igualmente se remitieron los informes relacionados con el proceso de contratación a los diferentes entes de Control que así lo exigen.

Teniendo en cuenta la ley anticorrupción se hizo el reporte respectivo de cada contrato y documentos adicionales a la Página Colombia Compra Eficiente "Secop" y a la página del Sanatorio de Contratación E.S.E.

También se realizó la publicación mensual de los bienes y servicios contratados de conformidad a las normas vigentes.

Cabe resaltar que además de los principios y disposiciones previstas en el Manual de Contratación, la Empresa y sus servidores públicos, oferentes y contratistas deberán acatar todas las disposiciones del ordenamiento jurídico que regulen o sean aplicables a los contratos que celebran las Empresas Sociales del Estado



## 10. INFORME DE GESTIÓN CONTABLE

A continuación, se presentan los estados financieros del Sanatorio de Contratación ESE, con corte a 31 de diciembre de 2021, comparado con la vigencia 2020. En los cuales se expresa la realidad económica de la institución de manera clara y fidedigna, tomada de los libros de contabilidad.

El dictamen expresado por la revisoría fiscal luego de su auditoría cumple con el acatamiento de las normas y los principios de Contabilidad Pública en cuanto a los procesos de la preparación y presentación y en general con los procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Dichos estados financieros, se encuentran disponibles en la página web de la institución, <https://www.sanatoriocontratacion.gov.co/index.php/es/transparencia/informes-de-gestion> debidamente firmados, certificados y dictaminados. dando cumplimiento a la resolución 182 de mayo de 2017 de la Contaduría General de la Nación y por la ley 72 de 2014.

### **BASE NORMATIVA.**

#### **APLICACIÓN MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA**

La entidad utiliza para la preparación y revelación de la información financiera, económica y social el marco conceptual de la contabilidad pública vigente aplicando los principios y normas técnicas establecidos. Igualmente ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución 356 del 05 septiembre/2007 expedidas por la Contaduría General de la Nación y las demás normas de obligatorio cumplimiento.

#### **APLICACIÓN DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS**

En materia de registros y presentación de estados contable del Sanatorio de Contratación E.S.E., utiliza el catálogo general de cuentas establecido en el Plan General de Contabilidad Publica definido en la Resolución 356 de 05 septiembre/2007 como instrumento de homogenización y consolidación de los estados financieros.

#### **APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**

Políticas y prácticas contables. Para el procedimiento de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contable el Sanatorio de Contratación ESE está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública a nivel de documento fuente. Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro de los libros y preparación de los documentos soporte.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el de compromiso en los gastos.

### **REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE**

El Sanatorio de Contratación E.S.E, Los soportes tales como: comprobantes de pago, recibos de caja, facturas, contratos y otros se encuentran anexo a los comprobantes contables.

### **INFORMACION REFERIDA AL PROCESO DE AGREGACION Y/O CONSOLIDACION DE INFORMACION CONTABLE PÚBLICA.**

Los procesos y resultados de la consolidación de la información fueron buenos. Se hizo de manera responsable la preparación y presentación de los Estados Financieros y las cifras han sido tomadas de los libros y auxiliares respectivos.

### **LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE.**

#### **MANEJO DE DOCUMENTOS Y SOPORTES CONTABLE.**

El registro de documentos se realizó en el software financiero (GD).

#### **DIFERENCIAS EN LOS VALORES REPORTADOS EN LA INFORMACION Y LOS VALORES ESTABLECIDOS MEDIANTE INVENTARIOS FISICOS DERECHOS Y OBLIGACIONES.**

En la vigencia 2021, se realizaron inventarios periódicos en las dependencias de Almacén, farmacia, urgencias, clínica y ambulancias; de igual forma se realizaron tres inventarios a la propiedad planta y equipo de la institución, el primero con corte a 31 de marzo, el segundo con corte a 30 de junio y el tercero con corte a 31 de diciembre de 2021, verificando el estado de los bienes y los responsables de cada uno de ellos.

#### **POR EFECTOS DE SANEAMIENTO CONTABLE**

En el 2021 fueron llevados a comité técnico de sostenibilidad de los estados financieros, estado de cartera, solicitud de bajas de medicamentos y provisión de cartera.

Con respecto a la información financiera presentada al comité, se hizo especial énfasis en la austeridad en el gasto y cobro de cartera con el fin de obtener una utilidad y no déficit al finalizar la vigencia, como se refleja en los estados financieros que se obtuvo una utilidad.

## 11. INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL

Para efectos del presente informe de la Gestión Presupuestal efectuado en la vigencia 2021 en sus principales componentes de ingresos y gastos:

### 11.1. INGRESOS

A continuación, se presentan los recaudos acumulados por cada uno de los conceptos de ingresos del presupuesto:

Concepto	Valor (pesos)	Porcentaje
Disponibilidad inicial	1.046.902.288	100%
Ingresos corrientes	17.171.555.132	99,7%
Recursos de capital	17.974.470	25,3%
<b>Total</b>	<b>18.236.431.890</b>	<b>93,5%</b>

#### Disponibilidad inicial

Corresponde al saldo de caja, bancos e inversiones temporales a 31 de diciembre de la vigencia anterior.

#### Ingresos corrientes

Son los ingresos que recibe la entidad ordinariamente en función de su actividad y aquellos que por disposiciones legales le hayan sido asignados. Para la vigencia 2021, el Sanatorio de Contratación ESE recibió Ingresos de Explotación y Aportes de la Nación.

#### Venta de bienes y servicios

Son los ingresos derivados del desarrollo de los objetivos para los cuales fue creada la entidad y están representados con la venta de los servicios que el Sanatorio de Contratación ESE, tanto a enfermos de Hansen como a la comunidad en general.

El recaudo por este concepto representa ascendió a un total de 1.714.094.666

#### Aportes de la Nación

Estos ingresos comprenden aportes y rentas provenientes del gobierno nacional, no destinados a la capitalización de la empresa.

Por este concepto ingresan al presupuesto los recursos para pago de gastos de personal, gastos generales aprobados con recursos nación y transferencias corrientes para pago de subsidios enfermos de lepra, mesadas pensionales, cuota de auditaje y sostenimiento educativo hijos enfermos de lepra. Para la vigencia 2020 se contó con un recaudo total de 15.457.460.466

## Ingresos de capital

Los recursos de capital son ingresos extraordinarios que recibe Sanatorio de Contratación ESE, dentro de estos se encuentran la recuperación de cartera y rendimientos financieros.

El recaudo por este concepto representa ascendió a un total de 17.974.470

## 11.2. GASTOS

Concepto	Valor (pesos)	Porcentaje
Gastos de funcionamiento	17.059.053.535	92,7%
Gastos de operación comercial	242.128.000	56,3%
Gastos de inversión	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>17.317.181.535</b>	<b>91,8%</b>

### Gastos de funcionamiento

Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución y la ley; son gastos destinados a atender las actividades y funciones propias de la administración que no generan riqueza y desarrollo. Con ellos se financian servicios personales, gastos generales y transferencias corrientes.

### Gastos de personal

Los gastos en servicios personales son aquellos que se realizan para pagar servicios recibidos a través de una relación laboral o de un contrato, incluyen el pago de la nómina de la entidad, bonificaciones, primas, subsidio de alimentación, auxilio de transporte, horas extras, jornales, personal supernumerario y honorarios, de conformidad con las normas de personal, salariales y prestacionales vigentes. A continuación se presentan las principales erogaciones por este concepto.

Concepto	Pagos
Gastos de personal	5.016.143.081
Planta de personal permanente	4.978.365.110
Personal supernumerario y planta temporal	37.777.971

### Gastos generales

Los gastos generales son los pagos que se realizan por la prestación de servicios de carácter no personal, necesarios para el mantenimiento y funcionamiento de la administración, tales como compra de equipos, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, comunicaciones, transporte y seguros.

Concepto	Pagos
Adquisición de bienes y servicios	1.788.061.427

Concepto	Pagos
Adquisición de activos no financieros	23.544.755
Adquisiciones de diferentes de activos	1.739.166.182

### Transferencias

Son recursos que transfieren los órganos a entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal. De igual forma, involucra las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social, cuando el órgano asume directamente la atención de esta.

#### Transferencias al sector público

Este concepto integra la cuota de auditaje que se paga a la Contraloría General de la República, la contribución a la Supersalud y la transferencia a Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC.

#### Transferencias de previsión y seguridad social

De acuerdo con el objeto del gasto el Sanatorio de Contratación E.S.E, proyecto apropiaciones en los siguientes conceptos:

- Pensiones y jubilaciones: Constituyen las pensiones de jubilación o por sustitución a enfermos de Lepra.
- Otras transferencias de previsión y seguridad social: Este concepto de gasto constituye los subsidios enfermos de lepra pagados a los beneficiarios inscritos en esta entidad y el sostenimiento educativo para los hijos enfermos de lepra

Concepto	Pagos
Transferencias corrientes	10.264.349.914
Prestaciones sociales	10.264.349.914
Sentencias y conciliaciones	0
Impuestos	6.499.113
Contribuciones	2.873.685

#### Gastos de operación comercial

Corresponde a aquellos gastos que realizan los órganos para adquirir bienes servicios o insumos que participan directamente en el proceso de producción o comercialización.

Concepto	Pagos
Gastos de operación comercial	242.128.000
Servicios de salud humana	242.128.000

## 12. INFORME DE GESTIÓN ALMACÉN

El almacén es el eslabón principal de la cadena de suministro en la entidad, cuya función principal es: almacenar, custodiar y despachar los bienes de consumo y devolutivos que adquiere el Sanatorio de Contratación, E.S.E mediante un proceso contractual, de conformidad con las normas y reglamentaciones establecidas legal, fiscal, y administrativamente, vigentes.

Durante el periodo en mención el Almacén se encargó de atender los requerimientos de las diferentes dependencias de la Entidad, tanto de productos Almacenados como comprados directamente; recibiendo, clasificando, inventariando y despachando en el menor tiempo posible, con el fin de garantizar la satisfacción del cliente.

Igualmente esta dependencia realizó la gestión correspondiente para la adquisición de insumos de competencia de la dependencia.

**Inventario físico:** el inventario de activos fijos verificación semestral y anual.

- Se procedió a la verificación de los inventarios de activos fijos en cada dependencia y se realizaron las actualizaciones pertinentes según las novedades presentadas en la vigencia. Se realizó la conciliación con la oficina de contabilidad.
- Se culminó el proceso de la venta de los bienes en mal estado u obsoletos, mediante el proceso de subasta, quedando depurado el inventario hasta el 31 de diciembre de 2020 y subsanado el hallazgo dejado por la contraloría.
- Sigue pendiente por ajustar algunas novedades contables y de inventarios en el software, pero se requiere de la capacitación o asesoría del GD, al respecto.

**Inventario documental físico:** La oficina de almacén cuenta con:

Cuarenta y seis carpetas que contienen los soportes físicos del inventario de activos fijos de cada una de las dependencias, conforme a la siguiente relación:

N°	Dependencia	Responsable
1	Albergue Don Bosco	Diana Constanza Rojas Moreno
2	Albergue Mazarello	Celmira Quiroga Duarte
3	Almacén	María Margarita Ariza Aranda
4	Archivo	Doris Ester Santos Vega
5	Cafetería	Ana Olga Sanabria Martínez
6	Casa medica	Olinto Mielles Burgos

7	Clínica	Blanca Lucila Rangel
8	Cocina Don Bosco	Leidy Jobana Buitrago
9	Cocina Mazarello	Yuley Diaz Toloza
10	Consulta externa	Jessica Paola Riaño Rondon
11	Contabilidad	Sonia Muñoz Morales
12	Control interno	Gloria Esperanza Berdugo
13	Coordinador medico	Arledys Maria Trespalacios Pedrozo
14	Cuentas y cartera	Rudy Maritza Arquichire Cardenas
15	Desechos hospitalarios	Ariolfo Palomino Sanchez
16	Estadística	Pedro Castaño Trespalacios
17	Esterilizacion	Lola Sanchez Amado
18	Facturacion	Miguel Angel Pinzon Prada
19	Farmacia	Martha Yalile Ariza Amado
20	Fisioterapia	Rosa Isabel Rincon Vega
21	Gerencia	Fredy Eduardo Fonseca Suarez
22	Gestion contractual	Aleyda Ayala Cañas
23	Laboratorio	Olinto Mieles Burgos
24	Mantenimiento 1 arnulfo	Oscar Veelasco Villamizar
25	Museo	Maria Margarita Ariza Aranda
26	Nomina	Leticia Duarte Serrano
27	Odontologia	Flor Emilia Parra Gaitan
28	Porteria bosco	Mahuli Julieth Hernandez Sanchez
29	Presupuesto	Edilma Caceres Camacho
30	Programa lepra	Solangel Paez Santos
31	Promocion y prevencion	Argenis Lopez Velandia
32	Puesto salud san pablo	Luz Marina Marquez Quiroga
33	Rayos x	Eliecer Becerra
34	Recursos fisicos	Pablo Emiro Angarita Florez
35	Roperia bosco	Rosa Maria Torres
36	Roperia mazarello	Maria Del Carmen Perez Ramirez
37	Secretaria gerencia	Maria Del Carmen Lopez Ariza
38	Siau	Maria Del Carmen Lopez Ariza
39	Sistemas	Pedro Castaño Trespalacios
40	Talento humano	Camila Andrea Pabon Morales
41	Tesoreria	Elizabeth Pico Laython
42	Transporte ambulancia ofs 056	Luis Alfredo Medina Galvis
43	Transporte ambulancia osb 000	Jairo Tamayo Diaz
44	Transporte ambulancia osf 150	Ariolfo Palomino
45	Transporte ambulancia och-173	Jairo Tamayo Diaz
46	Urgencias	Omaira Ochoa Gamboa

Supervisión de contratos de Suministro y ejecución de los mismos de competencia del Almacén vigencia 2021.

Contrato	Nombre Contratista	Objeto de la Contratacion	Valor del Contrato Rubro Material Qx	Vr. Ejecutado	Estado
011-2021	Ziboject	Suministro material qx	25.437.615	25.437.615	Liquidado
Convenio 01-2021	Cohoriente	Suministro material qx	43.800.385	43.800.385	Liquidado
Convenio 02-2021	Cohoriente	Suministro material qx	170.583.430	170.583.430	Liquidado

Cuadro de existencias a diciembre 31 de 2021, de los bienes de consumo que reposan en bodega de almacén.

Cuenta contable	Saldo
Material médico quirúrgico	125.053.773,32

**Informes que rinde la dependencia:** Relación de informes de responsabilidad del Almacén:

Dependencia	Nombre del informe	Periodicidad	Fecha de entrega via correo electronico
Control interno	Avance ejecución plan de acción	Trimestral -anual	Enero 12, Abril 12, Julio 14, septiembre 28, Octubre 10 de 2021
	Avance ejecución PAA	Trimestral -anual	Enero 12- Abril 12-Julio 8-Oct.10 de 2021
Presupuesto	Proyección PAA	Anual -31 enero	Enero 25 de 2021
	Avance ejecución PAA	Trimestral -anual	Enero 8- Abril 12-Julio 14-Sept.28 de 2021
Contabilidad	Sirecci	Anual	Febrero 17 de 2021
Gerencia	Proyección paa	Anual -31 enero	Enero 20 de 2021
	Avance ejecución PAA	Trimestral -anual	Enero 8- Abril 7-Julio 14-Sept.28 de 2021
Página web	Proyección PAA	Anual -31 enero	Enero 20 de 2021
	Avance ejecución PAA	Trimestral -anual	Enero 10- Abril 7-Julio 14-sept.28 de 2021



## EJECUCIÓN FINAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2021

Valor proyectado vigencia 2021	Valor contratado	% de ejecución proyectado vs contratado	Valor ejecutado	% de ejecución
1.992.349.299	1.867.497.849	93.73%	1.818.687.536	97.39%

**Usuarios y contraseñas para rendir informes:** la dependencia almacén no maneja usuarios ni contraseñas.

**Actividades en desarrollo:** Se encuentra en proceso la concentración en bodega de los bienes en mal estado, obsoletos y que ya cumplieron su vida útil y que han sido devueltos por las diferentes dependencias, para nuevamente iniciar proceso de venta.

### **13. INFORME DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE ARCHIVO**

En atención a la Ley 594 de 2000- Ley General de Archivo, la gestión documental queda consignada en el Título V Art. 21 al 26 en los que establece que las Entidades Públicas deberán elaborar Programas de Gestión Documental, los Procesos Archivísticos, la formación de archivos a partir del concepto de Archivo Total, la obligación de elaborar y aplicar las Tablas de Retención, la reglamentación de Documentos Contables y la realización de Inventarios Documentales. La ley continua con la formación de la Política de Archivística Nacional, la metodología para la Organización, Conservación y Difusión de los Documentos, el Desarrollo de elementos Técnicos y Normativos del Sistema Nación de Archivos, la sensibilización, y regulación de la importancia de los Archivos para la Administración, la Cultura, la Conservación y Preservación del Patrimonio Documental.

#### **Diseñar e Implementar procesos que apoyan la Gestión Documental, articulados con el Sistema de Gestión Integral de la Entidad.**

- a. Despliegue de Política de Institucional
- b. Elaboración, Aprobación y socialización de la Política de Gestión Documental (Resolución No. 0054 del 16 de enero de 2020).
- c. Diagnóstico de Gestión Documental
- d. Actualización e implementación de los Procesos y Procedimientos de Archivo (Nomograma Información, Documentación y atención al ciudadano).
- e. Actualización Comité de Archivo del Sanatorio de Contratación (Resolución No.0391 del 7 de mayo de 2020).
- f. Elaboración Aprobación y Socialización del Plan Institucional de Archivo PINAR (Resolución No.0681 del 1 de Octubre de 2020 aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño mediante Acta No.008 del 16 de Septiembre de 2020), para su implementación.

#### **Facilitar oportunamente la recuperación de la información de forma integral.**

- a. Actualización de los Inventarios Documentales, publicados en la página web de la Entidad para su consulta, así como la actualización en la Base de Datos.
- b. La actualización de la Tabla de Retención Documental para su implementación, cumplimiento y seguimiento continuo.-

#### **Preservar correctamente los documentos para garantizar la continuidad y acceso a la memoria institucional.**

- a. Capacitación organización de documentos.
- b. Socialización de capacitación en la realización de las Transferencias Documentales, así como recepcionar las Transferencias de los archivos de gestión de la Entidad, para su ubicación en el Archivo Central y la actualización del Inventario General.
- c. Inclusión de las necesidades de Archivo en el Plan de Compras Institucional.

- d. Adquisición de muebles como fueron diez (10) Estantes Metálicos para la organización de los documentos en el Archivo Central y el Edificio Carrasquilla.
- e. Adquisición de unidades de conservación (cajas y carpetas y material de protección).

**Gestionar los riesgos que se identifiquen en el ciclo vital de los documentos y monitorear los controles establecidos.**

- a. Documentar matriz de riesgo del proceso de archivo. (Planeación).
- b. Implementar los controles para los riesgos identificados.(Planeación).
- c. Evaluar efectividad de los controles implementados. (Planeación).

**Cumplir con la normatividad legal aplicable a la entidad en materia de gestión documental.**

- a. Capacitación en normatividad archivística e implementación de los Instrumentos Archivísticos como fue el Programa de Gestión Documental, vigencia 2021-2024, aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño de la Entidad el 26 de marzo de 2021.
- b. Mantener actualizado el normograma del proceso.
- c. Aprobación del Procedimiento del Reglamento Interno de Archivo aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño de la Entidad el 30 de septiembre de 2021.
- d. Elaboración, Código de Ética de la Archivística para su aprobación y adopción en el Sanatorio de Contratación, mediante Resolución No.0676 del 10 de agosto de 2021 por el Comité de Gestión y Desempeño.

**Elaboración de Certificados Electrónicos de Tiempos Laborados CETIL.**

Elaboración del Certificado Electrónico de Tiempos Laborados, para la actualización de información de datos Historia Laboral, Pensión Régimen Prima Media, a través de la plataforma del Ministerio de Hacienda y Crédito; el número de solicitudes fueron recepcionadas en su totalidad según evidencias en formato establecido.

## 14. INFORME DE ESTADO DE PROCESOS JUDICIALES

### Demandas activas

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO: Consejo de Estado Sección Segunda Subsección B Rad. 11001032500020180172800  
TIPO DE ACCIÓN: Nulidad  
DEMANDANTE: María Lucila Niño Fajardo - Marilú Bateca Garay  
DEMANDANDO: Sanatorio de Contratación E.S.E  
PRETENSIONES: Nulidad acto administrativo que liquida pensión  
ESTADO DEL PROCESO: Se encuentra en trámite el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia que negó las pretensiones  
FALLO: Sentencia de Primera Instancia favorable a la Entidad  
CALIFICACIÓN RIESGO PROCESAL: Medio
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO: Consejo de Estado Sección Segunda Subsección B Rad. 11001032500020190006800  
TIPO DE ACCIÓN: Nulidad  
DEMANDANTE: Olga Margarita Cruz Contreras  
DEMANDANDO: Sanatorio de Contratación E.S.E  
PRETENSIONES: Nulidad acto administrativo que convoca a concurso público de méritos para proveer cargos públicos  
ESTADO DEL PROCESO: Tramite de Primera Instancia  
CALIFICACIÓN RIESGO PROCESAL: Medio
3. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO: Tribunal Administrativo de Cundinamarca Rad. 25000234200020170524000  
TIPO DE ACCIÓN: Nulidad y restablecimiento del derecho  
DEMANDANTE: Carlos Eduardo pineda  
DEMANDANDO: Sanatorio de Contratación E.S.E  
PRETENSIONES: \$ 715.737.761  
ESTADO DEL PROCESO: Tramite Primera instancia - 2021-09-08 audiencia inicial se realizó continuación de audiencia inicial y se decretaron unas pruebas  
CALIFICACIÓN RIESGO PROCESAL: Medio
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO: Tribunal Administrativo de Santander Rad. 68679333300120150004801  
TIPO DE ACCIÓN: Reparación Directa  
DEMANDANTE: John Fredy Soler Amaya Y Otros  
DEMANDANDO: Sanatorio de Contratación E.S.E  
PRETENSIONES: \$ 428.283.000  
ESTADO DEL PROCESO: Se encuentra en el Tribunal Administrativo de Santander en Segunda Instancia

FALLO: Sentencia de Primera Instancia desfavorable a la Entidad  
CALIFICACIÓN RIESGO PROCESAL: Alto

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO: Tribunal Administrativo de Santander Rad. 68679333300220160024802  
TIPO DE ACCIÓN: Nulidad y restablecimiento del derecho  
DEMANDANTE: María Luisa Herreño Ariza  
DEMANDANDO: Sanatorio de Contratación E.S.E  
PRETENSIONES: \$ 21.980.087  
ESTADO DEL PROCESO: Se encuentra en el Tribunal Administrativo de Santander en Segunda Instancia  
FALLO: Sentencia de Primera Instancia favorable a la Entidad  
CALIFICACIÓN RIESGO PROCESAL: Medio
6. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO: Tribunal Administrativo de Santander Rad. 68679333170120150015600  
TIPO DE ACCIÓN: Reparación Directa  
DEMANDANTE: Alejandra Ruiz Rueda y Otros  
DEMANDANDO: Sanatorio de Contratación E.S.E  
PRETENSIONES: \$838.962.180  
ESTADO DEL PROCESO: Se encuentra en el Tribunal Administrativo de Santander en Segunda Instancia  
FALLO: Sentencia de Primera Instancia desfavorable a la Entidad  
CALIFICACIÓN RIESGO PROCESAL: Alto
7. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO: Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de San Gil Rad. 68679333300220160003900  
TIPO DE ACCIÓN: Nulidad y Restablecimiento del derecho  
DEMANDANTE: Aurelia Silva Correa  
DEMANDANDO: Sanatorio de Contratación E.S.E  
PRETENSIONES: \$33.783.249  
ESTADO DEL PROCESO: Se encuentra en el Tribunal Administrativo de Santander en Segunda Instancia  
FALLO: Sentencia de Primera Instancia favorable a la Entidad  
CALIFICACIÓN RIESGO PROCESAL: Medio
8. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO: Juzgado Primero Administrativo del Circuito de San Gil Rad. 68679333300120160026000  
TIPO DE ACCIÓN: Nulidad y restablecimiento del derecho  
DEMANDANTE: Sanatorio de Contratación E.S.E  
DEMANDANDO: Fiduciaria La Previsora S.A. Caprecom  
PRETENSIONES: \$16.000.000  
ESTADO DEL PROCESO: Trámite de primera instancia  
CALIFICACIÓN RIESGO PROCESAL: Medio

9. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO: Juzgado Tercero Administrativo del Circuito Judicial de San Gil - Rad. 68679333300320210015200  
TIPO DE ACCIÓN: Acción de Repetición  
DEMANDANTE: Sanatorio de Contratación E.S.E  
DEMANDADO: Calixto de Jesús Escorcía Anguila  
PRETENSIONES: \$410.000.000  
ESTADO DEL PROCESO: Trámite de primera Instancia  
CALIFICACIÓN RIESGO PROCESAL: Medio

Demandas finalizadas durante la presente vigencia

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO: Rad. 686793333003 -2020-00142-00  
TIPO DE ACCIÓN: Proceso Ejecutivo  
DEMANDANTE: Elsa Maria Vega de Santos y Otros  
DEMANDANDO: Sanatorio de Contratación E.S.E  
FALLO: Terminación del Proceso por pago total de la obligación. Ordena el desembargo y la entrega de títulos a favor de la entidad ejecutada.
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO: Juzgado 01 Administrativo Oral Zipaquirá Rad. 25899333300120150015901  
TIPO DE ACCIÓN: Reparación Directa  
DEMANDANTE: José Vicente Rivera Cortes  
DEMANDANDO: Sanatorio de Contratación E.S.E  
PRETENSIONES: \$13.000.000  
FALLO: 2019-10-21 Sentencia revoca la sentencia del 11 de abril de 2019 emitida por el juzgado primero administrativo de Zipaquirá y en su lugar se declara de oficio la concurrencia de culpas y en consecuencia declara administrativamente responsable a la entidad demandada